



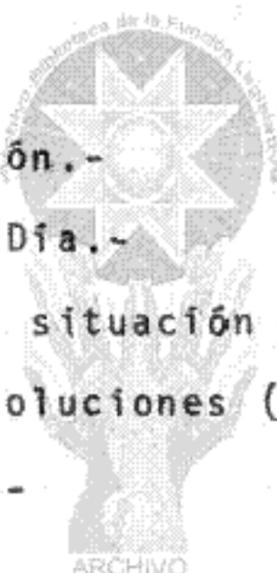
CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. -CUATRO-

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO **Fecha:** -MARZO 20 DE 1986-

SUMARIO:

- I Instalación de la sesión.-
- II Lectura del Orden del Día.-
- III "Análisis de la actual situación política que vive el País - Pronunciamientos y Resoluciones (Continuación)".-
- IV Clausura de la sesión.-



/m.c.h.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. -CUATRO-

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO Fecha: -MARZO 20 DE 1986-

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINAS</u>
I	Instalación de la sesión.-	2
II	Lectura del Orden del Día.-	2
III	"Análisis de la actual situación política que vive el País, Pronunciamientos y Resoluciones (Continuación)".- Intervenciones de los honorables:	
	Baca Carbo.-	2 - 11
	Zambrano Benítez.-	11 - 17
	Alvarez Fiallo.-	12 - 36
	Feraud Blum.-	17
	Saquisela Toledo.-	18
	Ortiz Rivadeneira.-	18 - 24
	Carrillo Muela.-	24, 34
	Castillo Vivanco.-	24 - 29
	Plaza Verduga.-	29 - 30, 38, 39
	Chaves Guerrero.-	30 - 37
	Mejía Villa Floripe.-	33
	Andrade Abad.-	37, 38, 39
	Célleri Cedeño.-	39 - 43
IV	Clausura de la sesión.-	44

/m.c.h.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de mil-novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor Averroes Bucaram Zácida, se instala la sesión vespertina del Período Extraordinario de Sesiones, siendo las diecisiete horas cincuenta minutos.-----

En la Secretaría actúan el señor abogado Enrique Drouet Sánchez y el señor abogado Wilson Córdova Loor, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes honorables legisladores:

Alvarez Fiallo Efraín	Herrera Villacís Freddy
Andrade Abad Justo	Izurieta de Oviedo Josefina
Atiaga Bustillos Galo	Lalama Nieto Joaquín
Avila Gavilánez Carlos	Larrea Martínez Fernando
Baca Carbo Raúl	Lucero Bolaños Wilfrido
Bonilla Oleas Edelberto	Llerena Olvera Oscar
Bustamante Vera Simón	Mayón Jurado Rafael
Cáceres Arroba Aníbal	Mejía Villa Floripe
Carpio Cordero Enrique	Mejía Villa Francisco
Cartwright Betancourt Errol	Molina Montalvo Edgar
Carrillo Muela Carlos	Moreira Cedeño Roldán
Castillo Vivanco Bolívar	Moreno Ordóñez Jorge
Castro Patiño Iván	Ortiz Rivadeneira Efraín
Céllerí Cedeño Oscar	Ortiz Stefanuto Nelson
Cepeda Estupiñán Alejandro	Palacios Monsalve Luis
Cevallos Vega Rubén	Palacios Palacios Edgar
Cobo Barona Mario	Paz Domínguez Eduardo
Córdova Gaybor Víctor Hugo	Plaza Aray Carlos Luis
Chaves Guerrero Carlos	Plaza Verduga Leonidas
Chérrez Alvarado Vicente	Ponce Gangontena Camilo
Dávila Cobos César	Ponce Luque Enrique
Delgado Coppiano Enrique	Poveda Vargas Bayardo
Escobar Bravo Leonardo	Quevedo Toro Marcelo
Espinel Jaramillo José	Rivas Valle José
Feraud Blum Carlos	Rivera Rivera Vicente
Flores Nicolalde Wilson	Rodríguez Vicens Antonio
Fonseca Garzón Edison	Rosero Cisneros Lenín
García García Lorgio	Ruiz Albán Gabriel
Santillán Oleas Edgar	Vallejo Arcos Andrés



...

.../...

Saquisela Toledo Virgilio

Zambrano Benítez Ignacio

Sarmiento Calle Telmo

Zapatier Arias Guillermo

Suárez Mieles Mario Fidel

Zavala Baquerizo Jorge

Torres Guzmán Eloy

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Previa constatación, le informo, señor Presidente, que están presentes en la Sala cuarenta y un honorables legisladores.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, se instala esta sesión ¿Existe alguna licencia presentada? -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Solicita licencia el Honorable Jorge Valdospinos Rubio y le corresponde actuar al Honorable Rubén Andrade Rivera, quien ya está posesionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a dar lectura al Orden del Día.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Orden del Día, de la sesión vespertina del día jueves 20 de marzo de 1986, 1º.- Análisis de la situación política que vive el País, pronunciamientos y resoluciones (Continuación)".- ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores legisladores, por favor, tomar asiento. Tiene el uso de la palabra el Honorable Baca Carbo.-----

-III-

EL H. BACA CARBO: Señor Presidente, señores legisladores, hemos estado hablando sobre la posibilidad de que la investigación sea delegada desde este Congreso a una comisión, y para estar en contra, señor Presidente, quiero referirme fundamentalmente a los argumentos y a las acciones que el día de ayer, el Presidente de la República expuso al País para rechazar, según él, las acusaciones y para justificar los actos del Ejecutivo. Yo creo que precisamente señalando lo que no haya de verdad en sus aseveraciones, podemos avanzar hacia la justificación de que solamente aquí en este Congreso reunido en pleno y pidiendo las investigaciones que fueran necesarias es que podemos avanzar y darle al País la posibilidad de descubrir la verdad; -----

.../...

por eso, señor Presidente, para justificar mi acción, me voy a referir específicamente a las acciones cumplidas ayer por el Presidente de la República. El Presidente le dijo ayer al País, o pretendió decirle, que el general Vargas era el único responsable de todo lo que había sucedido con respecto a la compra del avión FOKKER; el Presidente, en realidad, nos dijo a los ciudadanos de este País, que no es que el general Vargas quería recién comenzar a buscar poder en este País, sino que lo tenía en tal grado que él había ordenado, que él había comprado, que él había pedido al vendedor que venga, que él había hecho absolutamente solo todo, a tal punto que la conclusión final era que, si algo pasaba con su compra, el general Vargas era el único responsable de todo lo que sucedía. Vamos a ver si es cierto, señor Presidente, en función de una serie de documentos que vale la pena analizar. En primer lugar, y le voy a pedir que me disculpe la lectura de documentos y me autorice, los voy a leer solamente en la parte pertinente, pero voy a entregar en Secretaría las copias, a fin de que cualquier legislador pueda comprobar lo que se está señalando. En primer lugar, quiero señalar y vale la pena que recordemos que el Presidente de la República dijo que el día dos de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco el general Vargas, por su cuenta y sin conocimiento del Presidente de la República, envió una documentación a la FOKKER, señalándole que habían sido escogidos ya como vendedores, es decir, una carta de intención, y por eso responsabilizaba de sus acciones. Efectivamente, la Fuerza Aérea Ecuatoriana, con carta y documento del brigadier general Angel Flores, Director de Materiales de la FAE, señala entre otras cosas, primero, que la compañía holandesa FOKKER, la misma arribó a la ciudad de Quito el veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, vale la pena que recordemos la fecha: veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, con el fin de estudiar los términos del proyecto de la contratación; y dice en el análisis el documento, oficio ZZ5CD-085, que la FAE invitó la presencia de ejecutivos de la compañía FOKKER, con el fin de realizar un estudio exhaustivo sobre la posibilidad de negociar la compra-venta de un avión holandés; esto aparentemente justifica lo que el Presidente decía ayer, es decir que la FAE como tal, como organismo había pedido la venida con el deseo de analizar con la FOKKER todos estos documentos; pero lo que no se ha dicho hasta ahora es lo siguiente: el diecisiete de septiembre

.../...

.../...

de mil novecientos ochenta y cinco, antes de que vengan los miembros de la FOKKER, pero después de la carta, hay una carta, una comunicación, la ZZD-085, enviada por el general Frank Vargas Pazzos al señor General de Ejército de Paracaídas Luis Piñeiros Rivera, en la que le dice lo siguiente: "Dando cumplimiento a lo dispuesto mediante oficio número 850457, del 30 de agosto del presente año, me permito informar a usted, señor Ministro, lo siguiente: -el diecisiete de septiembre- El tipo de avión FOKKER F-28-2000, ofertado por la Compañía Aerocar Aviation Corporation, de acuerdo a la publicación James y a la gafa de precio de la Lloyd, fue construido entre los años setenta y dos y setenta y seis en un número muy limitado de unidades; -la construcción y características de este tipo de avión son similares a las del F-28-4000, pudiendo diferenciarse solamente en la capacidad de asientos para pasajeros y capacidad de carga, en lo que existe una diferencia marcada en el caso del F-28-2000 y el caso del F-28-4000, para luego al final concluir que, para aclarar en forma visual lo antes expuesto, me permito adjuntarle un cuadro explicativo a este respecto, y las propuestas presentadas por la AAS y la FOKKER para conocimiento y los trámites correspondientes a seguirse, particular que me permito informar a usted, señor Ministro, para los fines consiguientes". Es decir, que el día diecisiete se le pone en comunicación la posibilidad de escoger todavía cualquiera de los aviones ofertados; pero veamos algo que es importante: el veintisiete recién llegaron los de FOKKER, el diecisiete hay esta comunicación, y el veintitrés hay esta respuesta del Ministro de Defensa Nacional, señor General de Paracaídas Ministro de Defensa Nacional, para el señor teniente general Comandante de la Fuerza Aérea, que le dice el veintitrés de septiembre: "En lo relacionado al oficio N° 2691ZZD-085 -que es el que acabo de leer- de fecha 17 de septiembre de 1985, -Agradezco la información y hago conocer a usted, señor teniente general, que se está realizando la adquisición de un avión FOKKER F-28-4000 de fábrica.- Firma, Luis Piñeiros Rivera, General de Ejército de Paracaídas". Es decir que antes de que llegue la misión, y ahora se pretende decir que era ya una resolución del general Vargas, antes de que esto suceda, la respuesta del Ministro es categórica; por lo tanto, lo aseverado ayer por el Presidente de la República es falso, y si tenemos que llegar a conclusiones con esta comunicación, las mismas responsabilidades que el señor Presidente señala que tie-

.../...

.../...

ne el general Vargas, las tiene en mucha mayor cuantía el general Piñeiros cuando le hace conocer por decisión de ellos se está realizando la adquisición de un avión FOKKER F-28-4000 de fábrica. Estos son los documentos que se pedían, señor Presidente, y que demuestran que aquí hay mucho que investigar hacia el futuro. Pero luego, en la intervención del Presidente de la República, señala que el contrato - también fue hecho por el general Vargas, y puede ser que haya sido - restado por la FAE, lo cual ya va siendo más claro; pero hay documentos también, y yo señalo los siguientes: el 3288 ZZ5C-085, del doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, en el que el general Frank Vargas le comunica al señor General de Ejército Luis Piñeiros-Rivera: "Debo manifestar que se dispuso la conformación de una comisión mixta entre miembros de FAE y de TAME, para que elaboren un informe al respecto, un informe al documento de contrato; -lo principal dice lo siguiente:-..."y hace una serie de recomendaciones en lo que se refiere a las cláusulas de antecedentes, a las del objeto, a las de responsabilidades, a la cláusula décimo octava, a la cláusula vigésima primera, a la cláusula vigésima sexta..."; esto es el doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. Esto envía el general Vargas al general Piñeiros; ¿y qué le contesta el general Piñeiros?- El quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco se contesta con comunicación 852043, que el proyecto del contrato a celebrarse entre el BEDE y el Gobierno Nacional para proveer el financiamiento requerido para la adquisición del avión FOKKER, etcétera, tercer inciso: "No he acogido la observación relativa a la Cláusula 15, - pues estimo que sería hasta una grosería el que, además de recibir - prácticamente como un obsequio el avión, partes, repuestos, equipos - de aporte, herramientas, servicios y entrenamientos, todavía pidamos que nos den pagando los seguros. Tampoco he acogido la observación - relativa a la Cláusula 18, pues en las circunstancias actuales y dadas las terminantes disposiciones del señor Presidente Constitucional de la República porque se finiquiten cuanto antes los trámites - para la pronta llegada y servicio del avión, hubiera sido más lógico que yo pida que el excesivo plazo de tres meses para solicitar los - desembolsos se lo amplíe injustificadamente a un año". Pero hay otra carta más, del veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la que dice también el general Piñeiros al general Vargas, el veinte de noviembre, que ya se firmó el contrato: "Pasadas las 17 ho

.../...

.../...

ras del pasado viernes 15 de noviembre se recibieron en este Ministerio los proyectos de minuta para los contratos a celebrarse con la empresa FOKKER. La confusa y deficiente redacción de las cláusulas del primero de estos proyectos que puede observarse, por ejemplo, en la Cláusula décima cuarta obligó a realizar un intenso trabajo de corrección a fin de elaborar el contrato que, conforme al deseo del señor Presidente Constitucional de la República, debía ser firmado en Loja el lunes dieciocho de los corrientes"; y le dice en la última parte del cuarto inciso, vamos a leer el inciso completo: "Como usted puede observar, en la Cláusula décimo octava, literal c) y literal e) se han conservado las estipulaciones relativas al pago del piloto instructor, el idioma de la instrucción y material que constaron en la minuta enviada, a pesar de que usted había expresado verbalmente su desacuerdo con estos aspectos"; es decir que los contratos no fueron elaborados necesariamente por el general Vargas, a lo mejor un borrador, sino necesariamente por quienes en este instante, de acuerdo con los documentos, se demuestra que los hicieron. Yo no pretendo defender al general Vargas, él sabrá cómo se defiende; lo que estoy señalando, señores, es que lo que se dijo anoche en la cadena de televisión tiene falsedades contundentes, porque aquí con documentos podemos demostrar que el Presidente de la República mintió cuando eludió responsabilidades de otros sectores y cuando eludió su propia responsabilidad, puesto que él estaba en conocimiento de cada uno de los pasos que se estaban dando, más aun con instrucciones, como podríamos demostrar, salidas desde la propia Presidencia para agilizar estos trámites de la compra del avión. Pero ahora veamos por qué decimos que tiene que ser investigado, porque estas cosas demuestran cómo se quiere manejar la información, pero de ninguna manera demuestran las razones por las cuales nosotros queremos una investigación, primero para que no se le mienta al País, pero aparte de eso, por otras razones. El avión fue comprado en cuarenta millones doscientos cincuenta mil florines holandeses, de acuerdo con la hoja del contrato, para pagarse de contado en las mejores condiciones de pago; ¿por qué? Porque la casa comercial algún día dijo que si le pagaban de contado el avión podía llegar el dieciocho, pero eso el País definitivamente no puede contemplar como mecanismo, y perdimos todas las ofertas de crédito que la propia institución estaba dando en la oferta primitiva, aquí está la hoja en la cual se contrata en ese

.../...

.../...

precio, aquí está la hoja en la cual se contrata en ese precio. Y en función de ese precio: cuarenta millones doscientos cincuenta mil florines, señor Presidente, la oferta referencial de acuerdo con el documento que el Presidente de la República expuso al País anoche, tenía como punto de referencia tres punto cincuenta florines por dólar, por eso el cálculo de la firma era de once millones quinientos mil dólares, que es aproximadamente lo que consta en todos los documentos internacionales de venta y de precios de aviones; y habían ofertas en dólares, de otro tipo de aviones ¿Qué es lo que pasa? El Presidente nos dice, muy risueñamente anoche al País y con mucha calma, con inusitada calma, que se mantuvo la oferta de los cuarenta millones doscientos cincuenta mil florines; lo que no le dijo al País es que esa oferta había cambiado porque cambió el tipo de cambio de conversión del florín al dólar, porque el florín tomó un valor superior y porque la relación ya no era de trescientos cincuenta florines por dólar sino de dos noventa y cinco florines por dólar, como señalaba en la mañana de hoy el Diputado Ponce, en la fecha de la venta, doscientos noventa y cinco florines por dólar; esto es, que la oferta general pasó a diecisiete millones seiscientos mil dólares, y para eso se obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo por mil seiscientos setenta y cinco millones ochocientos mil sucres que le presta el Banco de Desarrollo al Estado ecuatoriano para comprar el FOKKER descontado ¿A qué interés? Al veintidós por ciento anual, al veinte por ciento de interés anual sobre saldos deudores y al dos por ciento anual sobre saldos deudores, veintidós por ciento, le prestó el BEDE al Estado. Pero naturalmente que podríamos aceptar si es que en realidad el préstamo fuera en sucres, porque entenderíamos que es el precio del interés en el interior del País. Pero, ¿qué hay aquí? Hay una Cláusula quinta, que es la que se quería cambiar, que dice que en caso de producirse ajustes en la cotización de la moneda extranjera, en la que se efectuará la adquisición de la aeronave, también se ajustará el monto de este préstamo en forma proporcional y en la misma dirección, es decir que cuando nosotros señalamos que ahora está a dos cincuenta y cuatro florines por dólar, y que el monto es veinte millones, ese es el precio que tiene que pagar en este instante el endeudamiento hecho con el Banco Ecuatoriano de Desarrollo; de tal manera que el valor es actual, y mañana, en función de la dureza de esa moneda, vamos a seguir pagando más. Esto es lo que estamos de

.../...

.../...

nunciando que debe ser investigado aquí, porque que no me venga a decir el señor Presidente de la República que el responsable de todo esto es el general Vargas; él que se defiende, nosotros estamos defendiendo los fondos del Estado, los fondos del pueblo ecuatoriano. Y, entonces preguntamos ¿de qué informes estamos hablando, de los informes acaso del general Vargas o de la FAE o del Ministerio de Defensa, de aspectos técnicos? No, estamos hablando de los informes del Ministerio de Finanzas, que tenía que haber señalado los inconvenientes de una negociación de ese tipo; estamos hablando de los informes de Contraloría y de la Procuraduría de la Nación, que tienen la obligación de velar porque se inviertan bien los fondos del Estado; y estamos hablando mucho más que eso, señor Presidente, porque daba vergüenza anoche, estamos hablando de la responsabilidad de un Primer Mandatario de la Nación que no puede decirle al País que le encargó, porque fue una oferta electoral, que compren un avión y que después pretenda decir que todos los errores de esa adquisición pueden ser responsabilidad de terceros. No, lo que estamos diciendo es que tenía que investigarse todos los aspectos de la negociación, porque estoy seguro que cualquiera de las ofertas en dólares de las otras firmas comerciales eran superiores, señor Presidente, en ventajas a las de la compra del avión FOKKER. Pero hay algo más, yo creo que esto ya es suficiente para demostrar con documentos, que el Presidente de la República, por lo menos, no dijo toda la verdad, porque el Presidente de la República, entre otras cosas, le señaló anoche al País por primera vez, y aquí lo dicen los medios de comunicación, que sin su consentimiento se habían hecho una serie de actos en este País; y claro que habían, sin su conocimiento, otros hechos; un hecho evidente es lo que el Presidente de la República le ha dicho al País, que él recién el miércoles doce de marzo, cuando vino acá a Quito después del problema militar, es que se enteró de este famoso pago, de este cohecho señalado públicamente, porque solamente en ese instante él supo lo que pasaba en el País. Vean ustedes, señores, como el autoritarismo político del que siempre hemos hablado del Presidente, se va demostrando en este rato que no tiene tal autoridad, puesto que las cosas suceden en el País sin su conocimiento; de sus cercanos colaboradores, de los más cercanos colaboradores, no conocía que se estaba enviando una carta al exterior y tampoco conocía del cohecho; esto le dijo anoche al País, confiando seguramente en

.../...

por el dinero, y que se le oculte al Presidente de la República que estas cosas suceden. Queremos darle el beneficio de la duda, pensamos que no lo sabía; pero en función de eso, señor Presidente, para terminar, quiero pedir concretamente algunas cosas: primero, que se solicite, por la Secretaría del Congreso, al Presidente de la República, el documento que presentado por la firma CONEISA, de acuerdo con el dato que aparece en el periódico y con lo que nos leyó con ligereza el día de ayer, señala el hecho del dolo cometido al entregar un valor que no tenía que ser entregado por la compra del avión FOKKER, - ese documento lo necesitamos aquí, señor Presidente. Segundo, necesitamos que, por Secretaría, se pida al City Bank de Fort Looderdale - la certificación de quién es el que ordenó girar el cheque de gerencia que pagó el cohecho, porque tenemos razones para dudar de la carta presentada con apuro el diecisiete de este mes para justificar la donación. Y con las dos cosas, señor Presidente, nosotros, como Partido Izquierda Democrática, nos comprometemos a iniciar el juicio de cohecho para quienes, de acuerdo con la ley ecuatoriana ya la han - violentado, de acuerdo con el Artículo doscientos noventa del Código Penal que señala muy claramente que aun en el caso de donaciones no justificadas, se configura el delito de cohecho, porque no es posible que en nuestro País siga siendo solamente el que recibe, el que recibe el castigo y no el que entrega; el que entrega es el poderoso, el que entrega es el manipulador, el que entrega es el que viola los principios de nuestras leyes, y ese es el que debe ser castigado principalmente. Por eso, señor Presidente, pedimos todos estos documentos; pero adicionalmente, señor Presidente, yo creo que las palabras del Presidente, en la noche de ayer, merecen ser recogidas por el - Congreso Nacional también en el aspecto positivo. El dijo en la cadena de televisión que él no conocía nada; pues bien, lo creemos. Solicito que se pida, por Secretaría, una copia auténtica del cassette - de la intervención del Presidente; y, solicito que se pida por Secretaría también la copia de las declaraciones del doctor Arturo Vizcaino, porque en función de eso también, como Partido Izquierda Democrática, con los dos documentos que son suficiente prueba, demandamos - de acuerdo con el Artículo doscientos noventa y dos del Código Penal, el castigo para quienes ocultaron no solamente al Presidente de la - República sino a las autoridades Piñeiros, Torbay y Vizcaino, demandamos, digo, el juicio penal por haber ocultado documentos que confi

.../...

.../...

la mala memoria de nuestro pueblo, porque la tiene, y de nosotros - que no la tenemos tan mala, porque podemos recordar que en la cadena de televisión en la cual se presentó el doctor Arturo Vizcaino.. Señor Presidente, yo creo que esto en realidad merece que sea tratado con detenimiento, yo le rogaría.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se va a concluir su tiempo..Es que otros legisladores también van a reclamar el mismo tiempo.-----

EL H. BACA CARBO: Así es, señor Presidente, voy a ser lo más corto - posible. El señor doctor Arturo Vizcaino no solamente es Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa, es además el abogado que suscribe la minuta de la compra del avión, de tal manera que él está enterado de todo; él le dijo al País, señor Presidente, que había una coima, que había un cohecho, y le dijo al País que eso lo habían discutido en la Secretaría General de la Administración Pública, en presencia del abogado Torbay, con el Ministro Piñeiros, con quienes habían discutido y habían tratado de lavar los trapos sucios en casa, nosotros no queremos que se laven aquí en el Congreso naturalmente; pero él dijo esto, y el Presidente de la República dijo anoche, señor Presidente, y es gravísimo que él no conocía lo que estaba pasando alrededor del cohecho y que por eso estaba pidiendo una carta. Pues bien, es lamentable que él no conozca de sus más cercanos colaboradores, porque de los hechos que estamos hablando, estamos hablando del seis de enero, y el cheque girado alrededor de este tema está fechado, girado por el First National, por el City Bank de Fort Looderdale, girado por doscientos mil dólares; aquí está, señor Presidente, el documento para usted, en función de lo que voy a pedir; y señala específicamente que esto fue girado el día seis de enero, entregado y discutido desde el seis de enero en la Secretaría General de la Administración Pública. Cómo es posible, señor Presidente, que los más allegados colaboradores del Presidente, que el Secretario General de la Administración, el abogado Torbay no le haya comunicado al Presidente de la República un cohecho de esta naturaleza; no estamos hablando de diez sucres, estamos hablando de doscientos cincuenta mil dólares; cómo es posible que el general Piñeiros no le haya comunicado al Presidente de la República de la existencia de un cohecho; cómo es posible que nosotros estemos cercanos en este instante a lo que fue ya un remedo en el tiempo velasquista, de acciones que como éstas vayan con figurando también un sector cualquiera que este sea de enloquecidos-

.../...

.../...

guran un delito en el País. El artículo, señor Presidente, dice: -
 "Artículo 292.- Todo funcionario o todo agente de policía que, ha -
 biendo tenido noticia de la perpetración de un delito, no lo pusiere
 inmediatamente en conocimiento de un juez de instrucción, será repri -
 mido con prisión de quince días a seis meses". Eso dice el artículo,
 pero nuestra intención va más allá; no es solamente romper el esque -
 ma y castigar de acuerdo a la ley, sino permitir que se vaya sanean -
 do la administración pública dentro de la pretendida acción, muy cla -
 ra por nuestra parte, de defender la democracia y de permitir que -
 este Gobierno se agote y muera por muerte natural. Nadie quiere vio -
 lentar el sistema constitucional en este País, señor Presidente; que -
 remos defenderlo, pero queremos sanearlo, porque no es posible que -
 la picardía comience a imperar en nuestro País y que nada se haga al
 respecto, y por falta de tiempo, guardo para más tarde otros documen -
 tos y otras pruebas para ir señalando la responsabilidad de quienes
 no merecen estar en los puestos en los cuales les ha puesto el Presi -
 dente de la República. Gracias,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Zambrano,-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Señor Presidente, honorables señores legisla -
 dores, luego de las exposiciones que se han hecho en este Congreso -
 Extraordinario, yo estoy seguro que el País se encontrará verdadera -
 mente sorprendido; pues, luego de pasar una asonada militar que puso
 en gravísimo riesgo la democracia, lo consecuente era que los repre -
 sentes de los distintos partidos políticos aquí en este Congreso de -
 pongamos las diferencias que puedan existir y podamos defender la vi -
 gencia del sistema de derecho,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Honorable Zambrano, Ruego al resto de -
 legisladores, por favor, mantener silencio para que haga su exposi -
 ción. Continúe,-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ:..y de la Constitución de la República, señor
 Presidente. Pero aquí ha ocurrido todo lo contrario: este Congreso -
 Extraordinario ha servido para que se dé pábulo al desate de pasio -
 nes, para que se ponga a flor de labios el odio de muchos diputados -
 del bloque llamado Progresista, entre comillas, para que se hagan a -
 cusaciones temerarias y calumniosas al Ejecutivo; y, sin embargo, se
 habla de actitudes dictatoriales del Gobierno, cuando este mismo Con -
 greso, y lo que se ha dicho aquí es prueba de tolerancia y de alto -
 espíritu democrático; cuando lo que se dijo en varios medios de comu -
 ../...

.../...

nicación y varias emisoras llamando al levantamiento del pueblo para armarse, para destituir al Gobierno democráticamente elegido, es otra prueba fehaciente de tolerancia y de espíritu democrático. Si algunas emisoras fueron clausuradas, señor Presidente, fue luego de que se había dictado el estado de emergencia, en uso de una facultad constitucional y precisamente para defender este objetivo que legisladores y todos los ecuatorianos estamos obligados a defenderlo, como es el estado de derecho. Sin embargo, pienso yo que no todo ha sido negativo, que esto ha servido para que caigan muchas caretas, y hoy el pueblo ecuatoriano se encuentra en posibilidad de conocer a quienes defendemos la democracia por principio y con el testimonio de los hechos y de nuestra vida, y aquellos que la defienden o dicen defenderla como recurso retórico, y que en el campo de los hechos están tratando de desestabilizarla, y son partidarios del golpismo. Aquí se había propuesto, señor Presidente, contrariando a claras disposiciones de la Constitución y de las leyes, que se llame a varios generales, que se inicie juicio político contra ellos, que se llame al promotor principal de la subversión. No cabe ese llamamiento precisamente porque no existe disposición alguna que nos faculte y no cabe, además, por elemental pudor, porque esta tribuna de la democracia no puede ser ocupada por quien, hace contados días, trató de herir de muerte al sistema constitucional y democrático. Inclusive algún diputado, poniendo de manifiesto su actitud y su pensamiento, el día de ayer trataba de destituir al Presidente de la República con una simple modificatoria a una moción, ahí se ponía de manifiesto el espíritu golpista, el espíritu desestabilizador; y en los momentos en que la democracia estuvo atacada faltaron esas voces, y hubieron muchos diputados que estuvieron entusiasmados con la sedición. Por que tenemos que decirle al País, señor Presidente, y con toda claridad, que aquí existen esas tendencias que lideran al Bloque Progresista, que son los comunistas con inspiración albanesa y con la inspiración de Moscú, ellos serían una muralla para que el comunismo pueda entrar en este País, hasta antes era la religión que, según los inspiradores e ideólogos del marxismo, era opio de los pueblos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden,-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente, ¿qué tiene que ver Moscú con el negociado del FOKKER? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No da lugar su punto de orden; si usted ha sido

.../...

.../...

aludido, puede pedir el uso de la palabra. Continúe.-----
EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Pero, señor Presidente, comprendieron que a -
quello de que la religión era opio de los pueblos, no prestaba facili -
dades para su penetración, y hoy tenemos cristianos para el socialis -
mo, hoy tenemos monjas y curas sueltos y sin mejor destino y también -
hasta aquí algún sacristán nos ha citado pasajes truncos del Evange -
lio que no entiende y que peor lo practica. Se ha dicho, señor Presi -
dente, que se debía impedir que las Fuerzas Armadas realicen el opera -
tivo que lo llevaron a cabo y con el cual salvaguardaron los valores -
e instituciones democráticos de este País. Yo pregunto al Congreso y -
al País: ¿qué habría pasado si se cumplía la amenaza que había hecho -
el señor teniente general Vargas y que se difundió por varias emiso -
ras y medios de comunicación, de tomarse la misma noche del levanta -
miento o al día siguiente el Palacio de Gobierno?; ¿acaso no se ha -
brían producido más muertos, y acaso no habría quedado golpeada de -
muerte la democracia y nombrado el pentavirato civil y militar que él -
propugnaba? Por otra parte, cuando tratamos de presentar, para su a -
probación, un acuerdo que corresponde al momento histórico que vive -
el País, no falta una voz y una voz respetable, la del Diputado Zava -
la, que impugna el acuerdo que hemos presentado, aduciendo que las -
Fuerzas Armadas lo único que hicieron es cumplir con su deber y que -
el cumplimiento del deber no cabe felicitarse. Este argumento cae por -
su peso y es deleznable y no reviste el menor análisis; pues no se -
trataba, señor Presidente, del cumplimiento de un deber rutinario y -
común; se trataba del cumplimiento de un deber en forma ejemplar, en -
forma sacrificada, pues las fuerzas leales a la democracia actuaron -
con extraordinario tino, actuaron con excepcional prudencia, por eso -
evitaron el menor costo de vidas, y los hechos están a la vista, las -
armas las utilizaron sólo como elementos de disuasión; y en esto las -
Fuerzas Armadas han dado prueba de un excepcional valor también, porque -
ni siquiera hicieron uso de una legítima defensa; dieron prueba de ex -
cepcional disciplina, y estos valores merecen el reconocimiento de la -
sociedad y del pueblo ecuatoriano ¿A dónde iríamos a parar, señor Pre -
sidente, de aceptar ese argumento de que el cumplimiento del deber no -
se felicita; pues si en Tarquí, el veintinueve de febrero de mil ocho -
cientos veintinueve, de mil ochocientos treinta, de mil ochocientos -
veintinueve, por favor, señor Presidente, también podría decirse que -
los ejércitos de Sucre cumplieron su deber y por eso no cabe el reco -

.../...

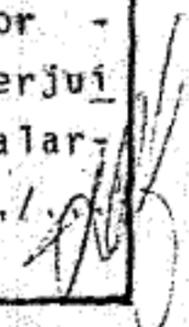
.../...

nocimiento de la comunidad ecuatoriana y de la grancolombiana en ese entonces; tampoco podría felicitarse y reconocerse la acción heroica de quienes lucharon en mil novecientos cuarenta y uno; pero es que la sociedad tiene que saber estimular y reconocer a quienes cumplen su deber en forma ejemplar, y más aún si en este caso supieren hacerlo en defensa de la Constitución y de la democracia a riesgo de sus vidas y con excepcional tino y prudencia. En cuanto, señor Presidente, a otras afirmaciones que aquí se han hecho, incurriendo siempre en esa paradoja de quienes, liderados por los grupos comunistas del progresismo, ellos admiten que en las democracias comunistas no hay violación de los derechos humanos, de ahí que la vigilancia de los derechos humanos sólo se hacen en las democracias occidentales; y hablando de los derechos humanos de terroristas, porque según ellos, están luchando por la implantación del sistema; y cuando se trata del narcotráfico en los países de occidente, dicen que desaparecerá cuando desaparezca el sistema capitalista. De esta suerte, los derechos humanos no existen, estos derechos para las víctimas, pero sí se preocupan de los derechos humanos de los victimarios y jamás se acuerdan de las violaciones tremendas a la vida y a todos los derechos y garantías elementales de las personas humanas, que existe en los países de la cortina de hierro, en la sacrificada colonia que existe en Pakistán y hoy también en Nicaragua, que está encaminándose por los senderos tortuosos de la llamada democracia marxista. Pero la segunda columna, señor Presidente, que hay que destruir, de acuerdo a esa estrategia, es a las Fuerzas Armadas ecuatorianas, que son la valla y la muralla para la penetración del marxismo aquí en América y en el Ecuador; entonces, hay que tratar de debilitarlas, hay que tratar de dividir las, y por eso me explico como lógicas de parte de ellas las propuestas que aquí se han hecho. No se quiere las investigaciones siquiera, señor Presidente, o que éstas lleguen a buen término; lo que se quiere es destruir a las Fuerzas Armadas, lo que se quiere es fomentar la lucha de clases, lo que se quiere es poner a unos ecuatorianos frente a otros; y para eso, qué mejor que dar tribuna al principal insurrecto que en vez de cicatrizar las heridas recientes, esas se profundicen, esas lleguen a agudizarse. Y en esto de los derechos humanos, algún diputado, haciéndose eco de esa misma corriente, nos leía un verdadero testamento de supuestas violaciones a los derechos humanos; pero como toda denuncia, señor Presidente, tiene que comprobarse, no sólo-

.../...

.../...

ha de quedar en denuncia, habría que examinar cada uno de esos casos, las circunstancias en que se produjeron, porque pueden existir circunstancias eximentes, atenuantes o agravantes; además, frente a aquellas denuncias debo poner el beneficio de la duda. Pero lo que sí no podemos permitir es que quienes tienen la más larga cola de paja en este País en cuanto al respeto a la ley, aquellos que no supieron respetar ni los reglamentos de la policía ni las leyes de la policía, que violaron todas las leyes, los contumaces violadores de las leyes de este País y que en su apetito de violadores no la dejaron ni siquiera a la Constitución, ellos vengan a darnos lecciones de respeto a la ley, de juridicidad, señor Presidente. Por otra parte, señor Presidente, insisto en la necesidad de que el Congreso considere el acuerdo que he presentado, porque merecen el bien de la Patria aquellos que cumplen su deber y no aquellos que cuando recibieron la confianza del pueblo y debían defender a la democracia en momentos críticos, lo único que hicieron es saber brillar por su ausencia. Debo referirme muy ligeramente, señor Presidente, a ciertas observaciones que se han hecho en lo tocante a las afirmaciones que el día de ayer hiciera el señor Presidente de la República. Se decía que al encontrarse realizada la negociación en florines, la obligación para el País ha ido creciendo, ya que inicialmente fue de tres punto cinco, a la época del contrato de tres noventa, y actualmente de dos cuarenta, lo que naturalmente encarece la operación; sin embargo, no se le dice al País la verdad, y en este caso ha mentido ese diputado, como lo voy a probar con documentos, señor Presidente. En la oferta del contrato, de trece de noviembre del ochenta y cuatro, que se mantuvo hasta la celebración del mismo, en cuanto al financiamiento, en el numeral cuarto, señor Presidente, si usted me permite, se dice: "De ser necesario, este podría ser estudiado; en florines holandeses, este podría ser aproximadamente por el ochenta y cinco por ciento del valor del contrato a un plazo de diez años y con una tasa de interés fija a ser acordada en la fecha del compromiso". Y es el caso, señor Presidente, que con gran sensibilidad el Presidente de la República, y para salvaguardar los intereses del País precisamente, conociendo que la deuda no podía incrementarse por las fluctuaciones de otra moneda, realiza un crédito en florines por el setenta por ciento del valor del contrato; en consecuencia, pregunto yo: ¿dónde quedaría el perjuicio y el incremento de la obligación con que hoy se ha hecho tanto alar-

.../...


.../...

de, como quien ha descubierto el agua tibia, para escandalizar al País?.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está por concluir su tiempo, Honorable.....

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Finalmente, aquí tengo otro documento que comprueba fehacientemente lo aseverado, de noviembre dieciocho del ochenta y cinco; con su venia, señor Presidente, puedo dar lectura: "Señor General de Ejército Luis Piñeiros Rivera, Ministro de Defensa Nacional.- En su despacho.- Señor Ministro: Me refiero a su oficio N° 852 919MS-1, de noviembre catorce del año en curso, mediante el cual solicita se autorice la forma de pago prevista en el proyecto de contrato de compra venta de un avión FOKKER F-28-MK4000, que desea importar la Empresa TAME para dar servicio a Loja. Sobre el particular me cumple comunicarle que la Junta Monetaria en esta fecha acordó autorizar al Banco Central del Ecuador, para que conceda el respectivo permiso de importación con la forma de pago: treinta por ciento de su valor anticipado y setenta por ciento restante pagadero hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, una vez que se haya cumplido con los requisitos de autorizaciones previas correspondientes y los demás que prevé la ley de esta materia. Firma, Alejandro Rubio Chávez, Subgerente General". Naturalmente, esto era hasta que se consiga el crédito holandés que se encuentra concedido, señor Presidente,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego concretarse en su intervención porque está por concluir su tiempo.....

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Por lo tanto, señor Presidente, queda desvanecida con documentos fehacientes esa afirmación que se hiciera. En lo tocante a la segunda impugnación que hacía el señor Diputado Baca, que el Presidente no conocía de la coima de los doscientos cincuenta mil dólares; en esto no ha falseado a la verdad el primer mandatario, señor Presidente, como no la ha falseado hasta ahora; lo que ocurre es que existe una confusión en lo tocante a la intervención del Secretario General de la Administración, que se realiza el día veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, en la que se acuerdan las bases del contrato, propuestas primero por el señor teniente general Frank Vargas Pazzos al Ministro de Defensa, y luego por éste a los órganos superiores.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vuelvo a insistirle, Honorable.....

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Perdón, señor Presidente, un minuto y termi

.../...

no. Y se integra la comisión compuesta por el señor Secretario General de la Administración, el Ministro de Defensa, Luis Piñeiros; el economista Luis Santos Parra, como Ministro de Finanzas y el economista Marco Flores, Gerente General del Banco Central. Pero aquí no se habla de coimas, aquí lo que se acuerda es aquellas bases del contrato y el crédito del Banco Ecuatoriano de Desarrollo y nada más, sobre las bases de la propuesta hecha de los cuarenta millones doscientos cincuenta mil florines y la compra de partes y repuestos adicionales. Que se lea esa acta y falta el tiempo, señor Presidente, y caerá también por su peso aquella ligera afirmación. Todo esto nos demuestra, señor Presidente, que mientras no tengamos todos los documentos, aquí podemos incurrir en errores de apreciación y en difamaciones condenables. Por eso es indispensable, no porque nos oponamos a una investigación, no tememos ni temeremos a la verdad, señor Presidente, queremos que ésta se esclarezca y brille en la forma más diáfana; pero por un sentido de organización del trabajo, para que en labor tan delicada exista el necesario asesoramiento técnico, ha hecho y ha obrado muy bien y con prudencia el señor Diputado Plaza al proponer su moción de que este estudio pase a la Comisión Fiscalizadora, que recabe todos los documentos y pruebas necesarias, y luego, con el informe de esa comisión el Congreso vuelto a reunirse. Si se quiere, señor Presidente, no nos oponemos a que se suspenda inclusive este Congreso hasta que exista el informe correspondiente. Mil gracias, señor Presidente.

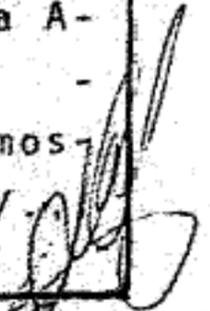
EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Saquisela. Punto de orden.

EL H. FERAUD BLUM: Para recordarle, señor Presidente, que en la mañana de hoy le solicité que me conceda la palabra de acuerdo con el Artículo cincuenta y ocho del Reglamento, para responder una alusión del Diputado Ponce Gangotena; y voy a aprovechar, señor Presidente, esa oportunidad para contestarle también.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No le he dado el uso de la palabra, Honorable Feraud.

EL H. FERAUD BLUM: Si no le estoy pidiendo la palabra, sino que estoy haciendo un punto de orden para recordarle a usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuando la Presidencia crea pertinente, dará el uso de la palabra, ya que también está inscrito el Honorable Plaza Aray por haber sido aludido y usted también. Cuando la Presidencia crea pertinente, así lo tenemos anotado, no crea usted que nos hemos

.../...


.../...

olvidado. Honorable Saquisela.-----
 EL H. SAQUISELA TOLEDO: Señor Presidente, señores diputados, desde el día martes, recién hoy día me concede la palabra, y voy a fundamentar me en tres premisas para ser violentísimo. La primera, de que prácticamente casi he olvidado lo que tenía que decir aquí; la segunda, de que en homenaje al tiempo, señor Presidente y señores diputados, la moción previa tiene que ser votada y vamos a votarla en contra; y una tercera premisa en el sentido de que no me explico cómo habiendo aquí al seno del Congreso Nacional, en más de una jornada, asistido el Frente Económico con todos sus funcionarios, y creo que en primera instancia vino, al inicio de este Congreso Nacional, el ex-Ministro de Defensa hoy día, señor Presidente, no puedan venir a informar, y el Artículo cincuenta y nueve, en su literal e) simplemente de manera deliberada quiera no ser tomado en cuenta. Yo tengo para mí, con la lógica más rudimentaria, de que el Congreso Nacional, sea este ordinario o sea este extraordinario, está sobre cualquier comisión legislativa permanente, especial o como quiera denominarse, por respetable que esta sea. Como la votación, y a eso queremos llegar cuanto antes, va a ser nominal, señor Presidente, me reservo para ampliar mis argumentaciones. Nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Ortiz.-----

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Gracias, señor Presidente, señores legisladores, todos los ecuatorianos que desean vivir en paz y en democracia, creyeron que luego de la terminación de los insólitos hechos ocurridos, cuyo protagonista es el teniente general Frank Vargas Pazzos, digo, querían encontrar en el seno del Congreso, el respaldo para la paz y tranquilidad que necesita la República. Mas ocurre, señor Presidente, que en el seno de este agosto Parlamento se está utilizando realmente una violencia verbal tal, que no se respeta en absoluto a ninguna persona, inclusive se injuria a la primera autoridad de la República, que es el señor Presidente de la República. Por lo tanto, es indispensable y necesario que nos revistamos de paz, de tranquilidad y que la virulencia dejemos para otra ocasión, porque en este instante el País necesita de absoluta paz y tranquilidad, como dije anteriormente. Aquí se han hecho aseveraciones tales, señor Presidente, tan graves, que no se atreverían esos señores diputados llamados progresistas, a mencionarlas en un país comunista, porque de hecho, no sólo que arriesgarían su propia existencia y su vida, sino que les re-

.../...

.../...

ducirían a prisión eternamente. Y aquí se reclama que no hay paz, mejor dicho, no es que no hay paz, que no hay libertad individual, señor Presidente, y esto es absolutamente incierto, y aquellos que terminan en esta conclusión, son absolutamente quienes quieren violencia, no quieren paz, no quieren tranquilidad, y por lo tanto es necesario hacer un llamado a la paz y a la concordia y al respeto entre los parlamentarios sobre todo, señor Presidente. Es absolutamente difícil entender que el señor teniente general Frank Vargas Pazzos, si quiso presentar denuncias tan graves como las hizo, debía utilizar los canales necesarios, prudentes y jurídicos, y no lanzarlos a los cuatro vientos, justamente con la idea absolutamente positiva para él, de crear la incertidumbre dentro de las Fuerzas Armadas y del pueblo ecuatoriano. Y no faltaron aquellos elementos que creen y que se llaman progresistas que estaban soliviantando, acolitando y ayudando a que el señor general Frank Vargas Pazzos se desvíe de la disciplina del Ejército. El, desde su alto cargo militar del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y de Comandante General de la FAE, hubiera utilizado el camino normal y corriente para que esas denuncias sean conocidas. Sin embargo, la oposición a este instante y hace días a esta parte, señor Presidente, no respetan lo que ellos reclaman para un sector: las libertades individuales y los derechos del hombre. Acaba el señor ex-Ministro de Defensa de presentar su renuncia y de separarse realmente del Ejército, al igual que el Comandante General, general Albuja, y a ellos no he escuchado un solo término en este agosto Reintegro, de que se les defienda, y no se les dé por concluido de que ellos son delincuentes, porque merecen, previos trámites procesales, determinar si la culpabilidad es cierta o no es verdad, señor Presidente. Aquí, de mañana, algunos legisladores, con la violencia verbal más escandalosa, se ha faltado al respeto, no sólo del Presidente de la República, de la propia Presidencia del Congreso y sus propios parlamentarios, señor Presidente. Realmente esa utilización de ese vocabulario, que debe desterrarse en honor del Parlamento Nacional y de la seriedad del Congreso de la República, se halla esgrimiéndose a cada instante, con el objetivo claro y preciso de soliviantar a la opinión pública y de colaborar a que se haga realidad la rebelión en contra del Gobierno democrático que existe en esta República. No existe respeto para nadie; se violenta procedimientos, se hacen aseveraciones ligeras, inclusive de mañana, realmente me he quedado escandalizado

.../...


.../..

escuchándole al maestro, Diputado Zavala, hombre con conocimientos absolutamente competentes, indiscutiblemente un maestro en la República en materia penal; sin embargo, llevado por esa violencia verbal de sus compañeros, determinó con absoluta injusticia, como delincuente a quien negoció el avión, por haber entregado la coima; y la disposición que mencionaba el señor Diputado Baca, no es tan cierto ni tan justo, porque aquel que fue presionado para que entregue esa coima, jamás el Código Penal determina en ningún instante que debe ser castigado, sino a quien la buscó y la recibió, en este caso, si fuera cierto, el señor general Frank Vargas Pazzos. Yo considero, señor Presidente, que la moción presentada por el señor Diputado Leonidas Plaza Verduga es absolutamente pertinente; y es tan pertinente porque es lógico entender que aquí se está hablando de todo, se está calumniando a todos y no hay sindéresis en su explicación, porque lamentablemente la agenda del Congreso, para la que fue convocada, no tiene precisión, que es la que necesita, que merece ser este Congreso, señor Presidente, para conocimiento; es un tema sumamente amplio, y así hemos visto desfilar a los progresistas acusando al Gobierno bajo todo punto de vista, con la violencia verbal que, vuelvo a insistir, debe ser desterrada para bien y prestigio del Parlamento Nacional. Y digo que la moción del señor Diputado Plaza Verduga es pertinente porque primero debe ser investigado, y luego que elabore la comisión y determine cuáles son los fundamentos de hecho y de derecho en esa demanda, señor Presidente, el Congreso debe entrar a considerar, a resolver esas denuncias. Es necesario, por otro lado, mencionar de que si seguimos en este momento con estas graves acusaciones contra esos militares, a quienes debemos absolutamente respeto y consideración, porque a ellos, al respetarlos estamos respetando a las Fuerzas Armadas; y aquellos que hipócritamente tratan de defender a alguien, a algún militar, no hacen otra cosa que, por defender a ese militar, atacar a los otros militares, que es justamente una política que viene en detrimento de la seriedad, de la solvencia de las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas, ahora más que nunca, deben ser respaldadas y el Congreso, en especial, debe respaldar a las Fuerzas Armadas; es necesario evitar más confrontamientos. Y aquí, haciendo una digresión, en el transcurso del desarrollo de mi intervención, tengo que referirme, señor Presidente, al acuerdo presentado por el señor Diputado Zambrano; él ya dijo con toda verdad y con certeza, de que las Fuerzas Armadas demost

.../..

.../...

ron una vez más que son el respaldo de la soberanía nacional, que son el respaldo de la democracia y, además, demostraron que son profesionales con absoluto positivismo; porque de lo contrario, hubiese existido en las semanas pasadas, una verdadera mortandad entre hermanos. Aquellos militares que se están relievando en este acuerdo, no hacen otra cosa que merecer su justo apreciamiento de la verdad, de la decencia y de la seriedad del Parlamento Nacional. Y esto quiero aseverar, señor Presidente, por un solo hecho: porque demostraron que entre hermanos jamás pueden dispararse al cuerpo, y aquellos que resultaron como víctimas, yo entiendo que debe ser por la casualidad. Ellos, reiteradamente manifestaron una y otra vez que no se disparará a los cuerpos, porque se respetan y se estiman entre ellos, como compañeros de las Fuerzas Armadas. Pero lo malo está, señor Presidente, en que aquellos diputados que son conocidos en el mundo por su temperamento, por su insidia y realmente por su extremismo, que a pretexto de querer en este Recinto denunciar una serie de hechos que son absolutamente falsos, y que de ser ciertos, debe someterse a la conciencia de los diputados, pero con severidad, con certeza y con seriedad; no enunciar denuncias, no presentar hechos que son absolutamente, además, incongruentes con la verdad. Y si quieren que aquí se prueben esas denuncias, lo lógico, lo racional y lo de hombres, es hacer menos escándalo; el País no quiere escándalos, quiere el País vivir en paz y en tranquilidad, porque los hechos pasados han venido en mengua del prestigio de la República, y me temo que es negativo, inclusive para aquellos inversionistas extranjeros que pensaron venir a crear más fuentes de trabajo que necesita este pueblo ecuatoriano. Por otro lado, es indispensable hacerle notar a usted, señor Presidente y a los señores legisladores, que el querer que se discuta, se fiscalice, de hecho ingresar a ese proceso, es ilegal; los abogados conocen que para presentar una denuncia debe primero reconocerlo, y luego de eso levantar un autocabeza de proceso; autocabeza de proceso que naturalmente se lo levanta para investigar, para determinar el hecho, el hecho que fue denunciado; y por lo tanto, consecuentemente con este criterio, la moción presentada por el señor Diputado Plaza Verduga tiene su acerto, tiene su verdad, y es justamente el trámite que debe observarse en el Parlamento Nacional. Primero debe la Comisión Especial de Fiscalización acopiar, hacer acopio de todas las denuncias que han presentado, de toda la documentación; porque un testigo de un hecho

.../...

.../...
absolutamente irracional en el Parlamento, porque unos tienen la documentación, otros no la tienen, señor Presidente, y no podemos en modo alguno entrar a discutir esa problemática, sin conocimiento de causa. Y por lo mismo, es necesario, señor Presidente, señores legisladores, que la Comisión Especial de Fiscalización conozca esa documentación, estudie y dé al Parlamento Nacional su informe correspondiente, para de ahí sí entrar a discutir y a resolver lo que más convenga a los intereses de la Patria; pero guardando, vuelvo a insistir, el decoro, la dignidad y la severidad, porque somos jueces, señor Presidente, y no anticiparnos a dar criterios falsos. Yo quiero decir algo con relación justamente a los derechos humanos, que tanto se manosea en este Parlamento Nacional. No ha habido, vuelvo a insistir, una sola voz, del grupo de la oposición, que ha puesto en duda las denuncias calumniosas, hasta ahora, en contra del ex-Ministro de Defensa y en contra del general Albuja; en cambio, sí se reclama y se viene a leer revistas, lógicamente debe tener su razón el señor Diputado Feraud en leerlas; pero para que consuma en la conciencia nacional, es indispensable que estas denuncias conozca el Congreso, si así se quiere, para que una comisión que puede ser nombrada, de todos los partidos políticos, tengan conciencia de esas denuncias y se justifique si son verdaderas o falsas. Y no se haga ahora, señor Presidente, como ayer o anteayer, simplemente una bullanga política, porque ya vienen las elecciones o porque las tiendas políticas a las que pertenecen ellos, les han obligado para que así procedan en el Parlamento. Pero esta actitud, señor Presidente, señores legisladores, de ninguna manera es honrada, es absolutamente controvertible y, además, peca porque falta al patriotismo y al amor que debemos tener a la democracia, si queremos justamente vivir en ella. Vuelvo a decir, señor Presidente, que es necesario, en consecuencia, que esas denuncias presentadas al Parlamento Nacional, si existen ya, deben ser conocidas y resueltas por la Comisión de Fiscalización; una vez que hayan estudiado y hayan acopiado los documentos, presentar al seno del Congreso de la República, para que tome la decisión que crea conveniente. Por otro lado, haciendo naturalmente valer la violencia verbal a la que debe desterrarse del Parlamento Nacional, no se respeta al Presidente de la República, y esto no lo digo porque somos, yo en particular, no soy diputado gobiernista, soy hombre que me respeto y que opino lo que mi propia conciencia me lo manda; pero no es justo que no se respete al Presidente

.../...

.../...

de la República aquí en el Parlamento Nacional, no sólo por nosotros, señor Presidente, porque esas declaraciones salen fuera de la República y del País, señor Presidente, y si queremos paz, y si queremos democracia, pues hay que comenzar por ello, respetando a la autoridad, - no convirtiendo este augusto Recinto en una merienda de negros, por - que no nos entendemos, señor Presidente, cada diputado, con el objeto de oponerse al Gobierno, de ultrajar al Gobierno.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le quedan dos minutos para concluir.....

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Gracias, señor Presidente. Es necesario, digo a usted, señor Presidente, que los señores parlamentarios nos revistamos de absoluta seriedad para denunciar y acometer un hecho que mañana vamos a arrepentirnos. Yo me refiero a las denuncias en contra de los señores militares; antes de juzgarlos, ya el Parlamento Nacional, algunos diputados, señor Presidente, ya a los dos les dan por descontado que son delincuentes, y que por lo menos deben purgar sus culpas. Y esto no es así, señor Presidente. Vuelvo a insistir, tenemos los derechos humanos, tenemos las garantías individuales, y se está violentando la Constitución de la República. Yo quiero permitirme rogarle, señor Presidente, para conocimiento de la opinión pública del País, de la ciudadanía íntegra, que se sirva por favor disponer - que el señor Secretario lea el numeral tercero del Artículo diecinueve de la Constitución Política de la República, en primer lugar,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a leer.....

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 19.- Sin perjuicio de otros derechos - necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de las personas, el Estado le garantiza: numeral tercero: El derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar",-----

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: El numeral diecisiete, literal g), señor Presidente,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Numeral 17.- La libertad y seguridad personales; en consecuencia: literal b) Ninguna persona podrá sufrir prisión por deudas, costas honorarios, impuestos..." Disculpe, "Literal g) Se presume inocente a toda persona, mientras no se haya declarado la culpabilidad mediante sentencia ejecutoriada".-----

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Estas disposiciones constitucionales se han violentado, señor Presidente, por quienes precisamente, en este Recinto reclaman de la garantía individual, del respeto a la persona; y, -

.../...

.../...

sin embargo, cuando se trata de atacar al Gobierno o a personas que están afectas al Gobierno, jamás, nunca se desprenden de ese egotismo personal, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presidente y colegas legisladores,....--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, setenta y ocho horas, cua...-

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuál es su punto de orden, Diputado? -----

EL H. CARRILLO MUELA:...cuarenta y cinco minutos que no nos da la palabra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero indicarle nuevamente, que usted está detrás del Honorable Celleri, Rosero, Bonilla, ahí sigue Carrillo. Continúe, Honorable Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Gracias, señor Presidente. Hay dos métodos a través de los cuales, quienes quieren tapar o diluir la investigación de los hechos que dieron origen a los graves problemas que enfrentó el País, quisieran utilizar y están utilizando. El un método, señor Presidente, es el de convertir a este Congreso en una plaza electoral, alguien decía ya y hablaba ya de la operación similar a aquel parque que hay en Londres, que sirve para que se den discursos sobre todos los temas; y el otro método es el de buscar la clausura del Congreso a través de la argumentación absurda de que, cuando el Congreso trata sobre estos temas, el Congreso está creando las condiciones para el golpe, para la violación de la Constitución, para que sea imposible en definitiva la convivencia democrática en el País. Ambas situaciones, señor Presidente, tienen que ser desterradas; ni la plaza electoral donde se hable de todo y de todos, ni tampoco la clausura que convierta a este Parlamento en la losa sepulcral sobre la que tenga que estar toda esta carroña que necesitamos eliminarla de nuestro País, si tiene que haber democracia. Ahora resulta, señor Presidente, que el general Vargas, según lo que expuso el señor Presidente de la República anoche, el general Vargas ha sido la más poderosa personalidad de este País. El, por sí solo, ha sido capaz de tomar las decisiones que corresponde tomar a los más altos niveles de decisión del Estado; él, el culpable de todo; él fue el que escogió el avión, él fue el que dispuso que se lo compre, él consiguió el crédito del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, él hizo y deshizo; todos los demás lo que hicieron fue atenerse a lo que el señor general Vargas decía. Ese es el meollo del mensaje que nos da el Presidente de la República anoche, y

.../...

.../...

esto no podemos aceptar. Yo creo, señor Presidente, de que necesitamos, no que se nos presente el listado de los oficiales que conviene presentar, sino que se dé respuesta a aquellas interrogantes que, sabiendo bien lo que hacíamos, los presentamos hace ya una semana en este Congreso, mediante un oficio número cuatrocientos tres, de catorce de marzo ¿Qué decíamos en esos interrogantes? El primer interrogante para el Ministro de Defensa: ¿Qué ofertas existieron y cuáles fueron calificadas o consideradas técnicamente para la compra de la nave aérea que debía satisfacer la demanda de la Provincia de Loja? Es que, señor Presidente, en este País, aun cuando el general Vargas pueda convertirse de la noche a la mañana, por las palabras de alguien que quiere evadir la responsabilidad que tiene que asumirla, aunque el general Vargas, digo, pueda ser convertido en el más poderoso, de las instancias de decisión que exista en el Estado, aquí en este País existe una Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas, y cuando se va a adquirir un bien para el Estado, que tiene un costo tan elevado como ese, hay que someterse a una Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas. Por cierto que se establece claramente en el Artículo tercero, que cuando se trata de la adquisición de bienes o prestación de servicios que se los considera de "urgente" o de especial importancia, la máxima autoridad del respectivo ministerio pide al Presidente de la República le autorice, por decreto, celebrar el correspondiente contrato sin el requisito de licitación. Pues bien, probablemente se optó por este camino; pero si se optó por este camino, están vigentes los otros procedimientos. No es cuestión de que de repente, cuando se sabe bien, en reuniones realizadas inclusive en la FAE, de que existen varias ofertas y que hay una oferta que es más conveniente, como lo voy a probar a través de oficios que tengo yo en mi archivo, cuando se tiene todo eso, no puede de repente asomar una firma y decir: aquí está la mejor oferta y esa pasa porque pasa. Y si el Presidente, para firmar ese decreto, como lo establece la Ley de Licitaciones, tenía que remitirse a ojo cerrado a lo que le decía un general, o tenía él también que investigar, que conocer realmente de qué se trata y por qué se firma un determinado decreto. Porque a este paso, señor Presidente, entonces, todos los decretos que se firmen, que no correspondan a la ingeniería mecánica, tendrían que someterse al criterio de cualquier técnico, de cualquier ministerio, al cual habría que aceptarle absolutamente a ojo cerrado sus criterios, y ese no es el ca

.../...

.../...

so, señor Presidente. Respecto a esta pregunta primera, sobre qué ofertas existieron y cuáles fueron calificadas, si tenemos, señor Presidente, las ofertas que existieron, y existió la oferta de la Havilán de Canadá, para el avión DASH-SEVEN; existió la oferta del avión F-27-MK-600; existió la oferta de la British Aero Space, del avión Super Avro 748; y, existió la oferta también del F-28-4000 de la FOKKER y esas ofertas estaban presentadas en dólares porque obviamente, señor Presidente, tiene que haber, si se trata de comparar precios, tiene que haber una moneda en la cual se comparan esos precios; de otra manera, qué capacidad tienen las firmas para poder participar en un concurso de ofertas, si unos ofrecen en florines, otros ofrecen en francos, otros en dólares y otros en sucres. Y la oferta en dólares que existía, es la de cinco millones seiscientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y dos, para el DASH-7; seis millones de dólares para el F-27; siete millones de dólares para el Super AVRO-748; y, doce millones de dólares para el F-28, o sea el FOKKER. La comparación tenía que hacerse en una determinada moneda; de otra manera no es posible comparar arvejas con papas, no es posible establecer comparaciones si no existe un indicador común que permita hacer viable esa comparación. Por tanto, señor Presidente, esto tenemos que tenerlo claro ¿Cuáles son las razones técnicas o económicas por las que se escogió el FOKKER, por sobre el AVRO 748 o el DASH-7 de la Havilán de Canadá? Si no se nos dice eso, estamos realmente en una situación de no poder juzgar dónde se encuentra la irregularidad cometida, y tenemos razones para dudar. Señor Presidente, aquí tengo yo un oficio del señor general Frank Vargas, el oficio treinta y tres veinte, de trece de diciembre del ochenta y cuatro, que ruego a usted se digne hacer leer por Secretaría,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero indicarle, Honorable, usted puede exponer lo que dice el oficio, ya que estamos tratando una moción específica, no el asunto del FOKKER,-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presidente, si usted desea que abrevie esta intervención, yo lo voy a hacer; la razón por la que aquí no podemos, esto es lo que estoy yo justamente tratando de fundamentar, no podemos llegar a conclusiones, es ésta, porque cuando queremos entrar al análisis de documentos en estas circunstancias, resulta que hay una moción de Santa Lucía, hay una moción del IERAC, hay una moción en uno y otro sentido, y no se puede concretar un trabajo que conduzca a

.../...

.../...

conclusiones precisas. En todo caso, este oficio es el que convoca a una reunión a la que asistieron algunos legisladores, en la que se nos indicó claramente que la nave aérea que convenía para servir al fin que se trataba de servir, es el SUPER AVRO 748, una oferta de la British Aero Space, que se la daba a crédito, con interés blando y, además, con la posibilidad de reparar y reforzar las cuatro naves con las que ya cuenta, de la misma marca, la Fuerza Aérea Ecuatoriana, y que están prestando ese servicio. Así se nos dijo, y de pronto se cortó esa situación. Nosotros reclamamos por ello. Se cortó y asomó el asunto del FOKKER. Yo no quiero, señor Presidente, este momento hacer afirmaciones gratuitas, yo no soy amigo de jugar con la honra ajena, y por eso, señor Presidente, yo creo que es necesario una investigación a fondo, porque tengo plena conciencia de que aquí existen irregularidades. Yo también conozco aquello que se ha mencionado acá, de que la firma CONEISA está gerenciada, está dirigida, aquella firma que oferta el FOKKER, está gerenciada por el señor Crespo Barcia, que es una persona vinculada, ciertamente vinculada a los personeros altos de Gobierno, a través de empresas, como la representación de la Shell, en la cual han trabajado conjuntamente; y que además, existe relación con un Subsecretario, el Subsecretario de Crédito Público, que también es el que exige que se tramite esto, Y mi provincia, señor Presidente, que necesita del servicio aéreo, no puede permitir que esta necesidad se convierta en un punto de apoyo para el cometimiento de irregularidades. Habíamos pedido que se indique quiénes intervinieron por parte del Estado y quiénes intervinieron por parte de la firma vendedora; necesitamos saber aquí cuáles son los principales accionistas y representantes legales de CONEISA; necesitamos también conocer lo relativo a los precios, porque aquí existe un juego en cuanto a las diferentes monedas en las que se han hecho las ofertas, y ese juego tiene que ser esclarecido; necesitamos, aun cuando eso ya está totalmente claro, saber si se ha pagado o no comisiones, el hecho concreto es de que ya se sabe que sí hubo el pago de comisiones, eso lo estamos observando a través de declaraciones de un asesor jurídico del propio Ministerio de Defensa. Y por qué no se dijo antes eso, o es que tal vez el loco que rompió el saco es aquel que tiene que aparecer como víctima de una situación; nosotros necesitamos un esclarecimiento pleno de ello. Por eso, señor Presidente, porque yo creo que este Parlamento no puede caer ni en la plaza electoral donde se habla

.../...

.../...

de todo ni tampoco convertirse en la losa sepulcral a la que me he referido, porque necesitamos llevar a cabo una verdadera investigación, yo me permito presentar una modificatoria a la moción planteada por el señor Diputado Plaza, que ruego a usted se digne disponer que se lea por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Encarga la Secretaría al señor Prosecretario, Abogado Wilson Cordova Loo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO, ENCARGADO.- Sí, señor Presidente, la moción que presenta el Honorable Castillo es la siguiente: "Primero.- Que el señor General Luis Piñeiros, ex-Ministro de Defensa, conteste públicamente en el Congreso los interrogantes que mediante oficio N° 403, de marzo 14 de 1986, se le hicieron respecto de la adquisición del avión FOKKER y las preguntas que han presentado los legisladores. Segundo.- Que una comisión nombrada especialmente para este objetivo, analice el informe del señor ex-Ministro de Defensa y la documentación presentada respecto de las denuncias que han dado origen al problema existente, debiendo presentar su informe en un plazo máximo de diez días, contados a partir de viernes 21 de marzo; y, Tercero.- El Congreso Extraordinario se declara en receso por diez días hasta que la Comisión Especial elabore el informe pertinente, luego de lo cual deberá reinstalarse con el fin de recibir el informe de la comisión y continuar el tratamiento de la agenda que motivó su convocatoria, hasta esclarecer plenamente ante el País las irregularidades que han motivado el problema político que altera la paz del País y se establezcan las responsabilidades". Hasta aquí la moción modificatoria, señor Presidente.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- ¿Que es lo que ha estado sucediendo, señor Presidente, ayer y hoy? Que mientras en el Congreso estábamos hablando de un tema, en el primer piso estaba reunida la Comisión de Fiscalización recibiendo los informes, por ejemplo, me parece que esta mañana o ayer, del señor general Albuja; los Legisladores que queremos participar en la Comisión teníamos que estar sube y baja, estar indagando qué es lo que se está haciendo en la comisión y venir acá a ver como avanza la discusión en el Congreso para poder aportar la información que sea necesaria aportar. Eso no es posible; por eso mismo, el Reglamento del Congreso establece que las comisiones funcionan en receso del Congreso, esa es la razón, porque se entiende que cuando el Congreso está trabajando, están todos los legisladores trabajando en el Congreso. Además, señor Presidente, yo creo que es necesario, es absolutamente necesario el poder contar con la información del señor

.../...

general Piñeiros y ojalá también la información del señor general Vargas.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le quedan dos minutos para terminar.....

EL H. CASTILLO VIVANCO: ...para, sobre esa base, señor Presidente, entonces llevar adelante una discusión ordenada en el Parlamento. Me preocupa profundamente, señor Presidente, que del Parlamento no salen resoluciones concretas sobre los problemas más graves del País; aquí tuvimos una Comisión General sobre el problema económico, recordemos en qué acabó, inclusive los que planteamos la necesidad que el Parlamento trate esto, por parte de gentes sectáreas fuimos atacados, diciendo que habíamos suscitado una suerte de tongo, ataques de ese tipo, que impiden que el Parlamento como equipo, como la primera Función del Estado pueda cumplir su papel; esta dilusión de la actividad parlamentaria, este desprestigio del Parlamento no puede continuar, necesitamos que de aquí salga el esclarecimiento de estas situaciones que han dado origen a los problemas y necesitamos, además, que se tomen resoluciones, se establezcan responsabilidades; no queremos que el Parlamento pueda ser considerado por el pueblo ecuatoriano como un simple escenario de discursos vanos, de diatribas que se lanzan de un lado para el otro, sino una entidad donde se adoptan resoluciones. Por esta razón, señor Presidente, yo solicito al señor Diputado Plaza que, de considerarlo así, permita la modificatoria de su moción en el sentido que ha sido leído por la Secretaría de acuerdo a las propuestas que he realizado. Muchas gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prácticamente diez días, tenemos Semana Santa que no se trabaja, Usted no la tiene, todavía no se le ha dado, Honorable, usted sí está inscrito, ahora toca al sector de acá, Yo soy el que dirijo aquí, Honorable, Honorable Chaves, Quiero indicarles a los señores legisladores, por favor, concretarse a la moción, que de un momento a otro cerraré el debate y tomaré votación de la misma, Hay una modificatoria, Honorable Plaza.....

EL H. PLAZA VERDUGA: Señor Presidente, yo le pediría a usted que haga leer otra vez porque es bastante extensa la modificación.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura a la modificatoria que se está consultando, para darle paso.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, La moción modificatoria que presenta el Honorable Castillo dice así: "Primero, - Que el señor general Luis Piñeiros, ex-Ministro de Defensa, conteste públicamente.....

...

.../...

en el Congreso los interrogantes que, mediante Oficio N° 403, de 14 de marzo de 1986, se le hicieron respecto de la adquisición del avión FOKKER y las preguntas que han presentado los legisladores. Segundo. Que una comisión nombrada especialmente para este objetivo, analice el informe del señor ex-Ministro de Defensa y la documentación presentada respecto de las denuncias que han dado origen al problema existente, debiendo presentar su informe en un plazo máximo de diez días contados a partir del viernes 21 de marzo; y, Tercero.- El Congreso Extraordinario se declara en receso por diez días, hasta que la Comisión Especial elabore el informe pertinente, luego de lo cual deberá reinstalarse con el fin de recibir el informe de la comisión y continuar el tratamiento de la agenda que motivó su convocatoria, hasta esclarecer plenamente ante el País las irregularidades que han motivado el problema político que altera la paz del País y se establezcan las responsabilidades". Hasta aquí la moción modificatoria, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Plaza,

EL H. PLAZA VERDUGA: Señor Presidente, son tres puntos los que propone el Honorable Castillo, yo entiendo que el primero, Señor Presidente, de lo que se ha leído por Secretaría, son tres puntos los que propone el Honorable Castillo: el primero, no tiene nada que ver con la moción presentada, excepto el segundo y tercer punto, que sí tienen que ver en forma directa con la moción que yo propuse y usted la calificó como previa. Entonces, yo quisiera que el Honorable Castillo retire el primer punto, porque no tiene nada que ver con la moción. Que se lea el primer punto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Acepta la modificatoria?

EL H. PLAZA VERDUGA: Tal como está presentada, no, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Chaves tiene el uso de la palabra.

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente y señores legisladores, en verdad, vamos cerca de catorce horas de un Congreso Extraordinario convocado por su autoridad para el análisis de la actual situación política que vive el País, y en este análisis yo presumo que han existido más de cincuenta intervenciones de toda forma, de toda calidad, de todo calibre; se ha hablado aquí de la cantonización de Santa Lucía, se ha hablado aquí de la reforma agraria, se ha hablado aquí de la siembra de palma africana, se ha hablado aquí de los camarones, se ha hablado de todas las cosas y los diputados y el pueblo ecuatoriano

.../...


.../...

hemos tenido que revestirnos de santa paciencia para seguir escuchando varias intervenciones de esta forma, que no han llevado hasta este instante a ninguna resolución que pueda tomar el Congreso y a ninguna satisfacción que se le pueda dar al pueblo ecuatoriano. La segunda autoridad del Congreso, el señor Vicepresidente de este Congreso, en su intervención dijo que la convocatoria era extraordinariamente amplia e imprecisa. La segunda autoridad del Congreso dio estos calificativos a este Congreso Extraordinario convocado por usted; y en verdad, señor Presidente, yo creo que todos los legisladores han hecho lo posible porque sean todavía mucho más imprecisas las intervenciones que cada uno de ellos ha tenido. A mi apreciación personal, señor Presidente, aquí más hemos querido hablar del efecto que ha producido esta bulla, este alzamiento en armas producido por el general Vargas Pazos entre el siete y el catorce de este mes, que de las verdaderas causas que han producido ese levantamiento. Hemos escuchado a muchos diputados progresistas hablar que las causas para este efecto han sido solamente dadas por una mala conducción del Gobierno Nacional; se han ganado todas las oportunidades posibles para insultar al Presidente de la República y al Gobierno y acusarle de todos los males. Permítame, señor Presidente, que en cambio yo analice las causas desde nuestra óptica, desde la forma que vemos la realidad ecuatoriana ¿Por qué se produce la insubordinación? Señor Presidente, para mí, las causas empiezan en mil novecientos ochenta y cuatro o antes, no voy a dar el nombre de un partido, pero estoy convencido que los aludidos se presentarán enseguida con el guante que les voy a prestar. Desde el año ochenta y tres se preparó el fraude electoral, señor Presidente; en enero del ochenta y cuatro hubo el Computec; esas son las causas principales del fraude presentado y propiciado por el Gobierno anterior, con el apoyo de un partido político; tan pronto hay la ganancia del pueblo el seis de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, no les agrada que el pueblo decida su destino, sino que empiezan a complotarse para conformar la oposición, sin saber siquiera cómo va a organizar el Gobierno Nacional, luego, su conducción política. El diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro se instaura el Congreso Nacional; existe una mayoría dada y esa mayoría empieza a romper la Constitución; vale la pena hacerles recuerdo que en el mes de agosto del año ochenta y cuatro interpretaron a su antojo la Constitución, suprimieron los periodos de los Ministros de la Corte y trata

.../...

.../...

ron de levantarse con el santo y la limosna. Luego, empieza la pelea interna entre el grupo progresista, por quién lleva más en las Comisiones Legislativas, y hacen ver que tenían que también romper el Reglamento Interno del Congreso para pretender sostener una mayoría sostenida con babas. Señor Presidente, señores legisladores, no aceptan lo que el Reglamento Interno del Congreso dice y no permiten que se organicen las Comisiones Legislativas Permanentes, porque sabían que una vez organizadas, podían perder la mayoría en el Congreso, y por esa causa también rompen el Reglamento Interno. Luego vienen una serie de acusaciones infundadas, casi todos los días y todas las sesiones del Congreso Nacional; y en muchas de esas acusaciones se van no solamente contra los elementos civiles sino también se van contra los ecuatorianos que visten uniforme; y esto el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina no pueden ver con buen mirar el hecho de que el Congreso Nacional, infundadamente empiece a escandalizar al País, a lanzar infundios contra ciudadanos ecuatorianos que visten el uniforme; y cada vez que ha sido posible, como en esta ocasión del siete de marzo, hay diputados que se friegan las manos, que se aplauden y que se alientan cuando ven que la Constitución va a ser rota, y si bien no lanzan públicamente sus aplausos al general Vargas, al insurrecto, debajo de cortinas están con él, ansiosamente aplaudiéndole para ver qué posibilidad tiene un hombre militar de destruir la democracia ecuatoriana, de destruir la Constitución Política del País, y hacer que un Gobierno que subió por el voto popular tenga que bajar por la fuerza y por las armas, para de esta manera llegar, a río revuelto, al poder que no pudieron alcanzar en mil novecientos ochenta y cuatro, porque se revierte claramente que mantienen la sangre en el ojo todavía de las elecciones del seis de mayo del ochenta y cuatro y que nadie les puede quitar ese hecho de que, creyéndose ganadores, tuvieron que perder porque el pueblo así lo determinó. Es necesario recordar, señor Presidente, que aquellos que hicieron el fraude en enero de mil novecientos ochenta y cuatro, pensaron ya que el poder estaba en sus manos y empezaron a dividirse ministerios, subsecretarías, embajadas, consulados, y cuando vieron que la realidad del seis de mayo era diferente, no podían perdonar y no podían vivir tranquilos, viendo que su consulado, viendo que su embajada o su subsecretaría había dejado de ser una realidad. Por esto, cada vez que pueden propiciar un golpe de Estado, están junto al golpe de Estado y es normal que estén, porque a

.../...

que el partido al que me refiero, nació, nació de la dictadura, nació de esa dictadura; basta recordar, si es que es necesario, los nombres de quienes conforman, los nombres de las personas que conforman en cada una de las provincias; yo recuerdo que habían varios notables ecuatorianos que de provincia en provincia recorrían pidiendo a aquellos prefectos y alcaldes de la dictadura que se afilien a su partido, y así lo hicieron el partido y por eso es que ellos nacieron de la dictadura y añoran la dictadura.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden.....

LA H. MEJIA VILLA: Señor Presidente, usted ha manifestado que es necesario concretarse en relación a la moción propuesta. Con el mayor comedimiento, creo que hay otros legisladores que quieren exponer también.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, es pertinente el punto de orden, esto lo he venido diciendo desde la mañana de hoy y por eso me voy a ver obligado a cerrar el debate y a tomar votación. Ruego que se concrete a la moción, Honorable.....

EL H. CHAVES GUERRERO: Sí, señor Presidente, nosotros vamos a concretar, sin embargo de ver que en el Congreso Nacional hay diputados que sí pueden hablar treinta minutos y de lo que quiera y pueden hablar diez veces aquí en el Congreso y no importa, nosotros siempre hemos concretado nuestras intervenciones por el respeto que se merece el pueblo ecuatoriano, porque estamos convencidos, señor Presidente, que los dineros que por los impuestos paga el pueblo ecuatoriano, no pueden ser desperdiciados en este Congreso, no pueden ser dilapidados de esta manera, sin que este Congreso tome ninguna resolución y siga cada vez divagando más. Pero había la necesidad de aclarar, porque parece, y reitero palabras de un diputado de ese partido, que hace instantes en esta tarde dijo que el pueblo ecuatoriano se olvida a cada instante de lo que ha pasado; nosotros estamos en contra de esa idea, nosotros creemos que el pueblo no se olvida de las cosas que hacen especialmente los políticos; otra cosa es que cuando no hay elecciones, no pueda brotar lo que en realidad piensa el pueblo ecuatoriano; pero el pueblo no se olvida de las acciones que toman los diputados, y aunque aquí se ponga una máscara, saben que son gente que le gusta la dictadura, que añora la dictadura y que de cualquier manera ha de pretender que se rompa la Constitución, ha de pretender que se rompa la democracia, porque no están acostumbrados a vivir en democracia, porque

.../...

.../...

no están acostumbrados a vivir con disciplina bajo la Constitución Política del Estado; ellos prefieren manejar la situación política y económica sin leyes, sin disciplina y quizás sin Ejército Nacional y quizás sin Fuerzas Armadas. En cambio, los que hemos nacido en este País y pertenecemos a partidos de raigambre nacional, estamos convencidos que la única forma de vivir bien en el Ecuador es bajo la Constitución; para vivir con libertad es necesario tener democracia y hay que tener justicia y moralidad para poder existir democráticamente en el País. Señor Presidente, aquí había un efecto dado por estas causas, y el efecto fue una insubordinación, el efecto fue el levantamiento en armas de un ciudadano ecuatoriano que pretendía, a su manera, manejar la República; y todos los diputados progresistas aplaudían el levantamiento en armas, porque cierto que aquí hubo una moción en una de las sesiones de Comisión General, en la que se pedía que solamente el Ejército Nacional deponga sus actitudes, no se acerque a reducirle a prisión al general Vargas y que se muestren como blancos propicios para los que sí eran insurrectos, los que sí proclamaban que se arme el pueblo civil, que se boten a las calles, que salgan a derrocar al Gobierno constituido, para que ellos sí puedan disparar y matar a los hermanos, y eso ha pasado y eso ha sucedido, porque sí,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Carrillo,.....

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, por favor, esto está incluyéndolo incluso a usted, que participó en aquella moción que fue apoyada, señor Presidente,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su punto de orden, ¿cuál es?

EL H. CARRILLO MUELA: No se puede engañar así al País,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, Honorable,.....

EL H. CHAVES GUERRERO: El engaño al País ha venido permanentemente siendo por parte de quienes ahora piden punto de orden, porque ellos no se sienten cómodos cuando se habla la verdad; y si usted quiere que le lance flores al Presidente, también nosotros podemos lanzarle y decir que estamos ahora de acuerdo con lo que él siempre ha manifestado; él ha dicho que hay que decir las verdades cuando hay muchas mentiras presentes, y para eso estamos, para decirles las verdades aunque les duela, para que sepan las cosas como son, Señor Presidente, a nosotros nos agrada que digan las verdades porque siempre hemos actuado en el Congreso Nacional con nuestra posición firme, con nuestra conciencia y con nuestra forma normal de ser, porque cuando ha si

.../...


.../...

do necesario no apoyar a un proyecto de ley que hemos creído que no era justo que el Congreso Nacional lo dé, sólo hemos defendido dentro de un grupo, sólo hemos estado en contra de que se dé una malhadada ley, sólo hemos estado en contra de que se haga la prórroga de los diputados cuando muchos de los que han gritado que no han estado con la prórroga, firmaron y estuvieron presentes y estuvieron en oficinas de diputados de este bloque, pidiendo el auxilio y diciendo yo tengo catorce diputados de mi partido.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está por concluir su tiempo, Honorable.

EL H. CHAVES GUERRERO: ...para que den por la prórroga. Es que eso tiene que saber el pueblo ecuatoriano, pregunte a las oficinas donde acudían, porque en esas nunca hemos estado presentes, pero siempre hemos sabido quiénes han acudido y quiénes han estado atrás de la prórroga y quienes también con su presencia hicieron posible que se dé aquí la Ley cero cero nueve, porque esa les beneficiaba a ellos, porque esa beneficiaba a un partido que sin ninguna posibilidad de haber consultado al pueblo ecuatoriano, tiene ahora muchos de los concejos municipales a su favor. Ganaron con votación en las elecciones del ochenta y cuatro, pero no en la prórroga o en la satisfacción que les brindó la Ley cero nueve; la Ley cero nueve fue solamente de beneficio de uno o de dos partidos en contra del pueblo ecuatoriano, y por eso quien está hablando estuvo en contra y está en contra de que se le prohíba al pueblo de dar su veredicto en las elecciones, pues es el pueblo el soberano y el que debe decir quiénes deben ser sus mandatarios. Señor Presidente, hoy, en esta vez también levantamos la voz para decir que no estamos en contra de la fiscalización, que nosotros creemos que tiene que haber la investigación y la fiscalización en el Congreso; no les alarme que digamos lo que sentimos, nosotros estamos convencidos de que el Congreso tiene la potestad, tiene la atribución suficiente para fiscalizar y para investigar, no vamos a estar en contra de la fiscalización ni de la investigación, porque de eso va a nacer la luz, porque nosotros queremos que el pueblo ecuatoriano sepa la realidad, y cuando haya esa investigación y la fiscalización, vamos a estar presentes para aportar con lo que sabemos y conocemos. No queremos tapar nada, no queremos tapar ni el golpe de Estado, no queremos tapar ni el golpe dictatorial ni queremos tapar, si es que en verdad hay, coimas, si es que en verdad hay negociados, no queremos tapar; pero estamos en contra de aquellos hombres que lanzan infundios y ha-

.../...

.../...

cen daño, porque yo voy a tomar el nombre de un general de la República a quien no tengo el gusto de conocerlo personalmente, lo he visto por la prensa, lo he visto por los datos periodísticos, del general Albuja; se le ha lanzado ya lodo sobre él, se le ha dicho ya que es un ladrón, hay denuncias infundadas sobre él, y digo infundadas, en mérito a que hoy día, por más de dos horas, sé que se ha presentado en la Comisión de Fiscalización, y en la Comisión de Fiscalización ha demostrado su honorabilidad, según nos han dicho diputados de la comisión, y no sólo eso, sino que yo apelo a la honorabilidad de los diputados progresistas como Roberto Dunn, como el Diputado Ortiz, como el Diputado Alvarez, quienes con legitimidad de su procedimiento han felicitado al general Albuja por ser un hombre honesto y honrado en sus procedimientos; pero ya se le ha botado lodo, ya se le ha hecho daño a él, porque ya no puede volver a ser general activo de la República, porque ya no puede ser Comandante General,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Alvarez,.....

EL H. ALVAREZ FIALLO: Yo rogaría al Diputado Chaves, que escuche la grabación íntegra de.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: No da lugar al punto de orden, Continúe, Honorable Chaves,.....

EL H. CHAVES GUERRERO: Gracias, señor Presidente, En definitiva, estamos de acuerdo con la fiscalización y con la investigación porque es necesaria para que el Ejército, para que las Fuerzas Armadas sigan incólumes, sigan adelante, porque saben los soldados, los hermanos ecuatorianos que sí habemos civiles que sabemos honrar sus procedimientos, y por ello también levantamos nuestra voz para decir que estamos de acuerdo con el proyecto presentado por el Honorable Zambrano, en el que felicita la actitud de las Fuerzas Armadas. Estamos de acuerdo en una felicitación, porque es necesario reconocer al ciudadano ecuatoriano, sea este civil o militar, cuando hace una acción positiva,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le vuelvo a insistir, Honorable,.....

EL H. CHAVES GUERRERO:,,en beneficio de la Constitución, Lo que nos inquieta solamente es que los procedimientos judiciales tienen que ser respetados, porque no pueden invadir el Congreso Nacional sobre la ley o contra la ley, Y de acuerdo al Código de Procedimiento Penal Militar, la jurisdicción del fuero militar le corresponde, como facultad de investigar las infracciones cometidas por militares, a las cortes militares, al Consejo de Guerra, Por esto, señor Presidente, sin

.../...

.../...

estar en contra de la Comisión de Fiscalización o que el Congreso Nacional en pleno fiscalice los actos e investigue los actos que se han denunciado, estamos de acuerdo en la moción presentada por el Diputado Leonidas Plaza, porque esta es una forma de conducir el procedimiento normal para que el Congreso Nacional pueda llegar a tomar una resolución, y para que el pueblo ecuatoriano no vea nuevamente, en este caso, que el Congreso ha discutido y no ha llegado a conclusión alguna.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Andrade.

EL H. ANDRADE ABAD: Señor Presidente, señores legisladores,...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el primer legislador del Partido Demócrata que se le da la palabra, y creo que tiene derecho el Partido Demócrata también a hacer su pronunciamiento.

EL H. ANDRADE ABAD: Gracias, señor Presidente. En realidad, con absoluta independencia voy a expresar mi pensamiento en el sentido de que el Partido Demócrata y yo en particular estamos plenamente convencidos de que se necesita que aquí en el Parlamento se aclare, se investigue y se indique al pueblo ecuatoriano la verdad sobre los problemas que ha vivido y que vive el pueblo ecuatoriano. Todo esto, señor Presidente, para bien del País, para bien y tranquilidad del pueblo ecuatoriano, para bien de las Fuerzas Armadas cuyos o determinados dirigentes de la cúpula militar han estado cuestionados sobre los asuntos que en este Congreso se están ventilando y que necesita la actuación y el conocimiento del H. Congreso Nacional, El Congreso Nacional, señor Presidente, no puede dejar a un lado el derecho que le asiste y que constitucionalmente le manda, para que fiscalice, llame a juicio político o tome las decisiones, a cuantos estén implicados, como en este caso, con los dineros del Estado. Parece que ha existido, señor Presidente y señores legisladores, algo así como mala interpretación; de un lado y de otro lado, las expresiones están realmente caldeando el ambiente de este Congreso Extraordinario. Se quiere decir que acá no se quiere que se escuche y que el pueblo ecuatoriano no conozca la verdad de los hechos; yo creo que de este sector y del otro sector son coincidentes en que el pueblo ecuatoriano conozca la verdad y que el Parlamento haga uso de su legítimo derecho consignado en el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución Política del Estado. Pero lo que falta, señor Presidente y señores legisladores, es canalizar el modus operandi, canalizar, llegar a concretar cómo vamos a rea

.../...

.../...

lizar este proceso de investigación. Aquí, en estos días en que el Congreso Extraordinario ha estado funcionando, hemos estado en realidad conociendo y escuchando problemas de distinta índole, inclusive conociendo de parte y parte ciertos documentos que los demás legisladores no los conocemos. Por esto, señor Presidente, y dejando a salvo este criterio de que el Partido Demócrata quiere que se aclaren todos y cada uno de los hechos que se han denunciado, que quiere que el pueblo ecuatoriano, a través de lo que se diga y de lo que se hable aquí en este Congreso, pueda sacar como resultado la verdad y únicamente la verdad, para no dar la oportunidad, señor Presidente, de que realmente muchos sectores del País estén desorientados, muchos sectores inclusive de las Fuerzas Armadas puedan estar desorientados. Al País, a las Fuerzas Armadas hay que darle, al pueblo ecuatoriano, la verdad de los hechos con conclusiones veraces; para ello, señor Presidente, me permito proponer una moción modificatoria que, definitivamente, en mucho se acerca a la propuesta por el colega Castillo. Esta moción modificatoria dice más o menos: "Suspender el actual Período Extraordinario de Sesiones por veinte días, tiempo en el que la Comisión de Fiscalización y Control Político u otra ampliada, investigará, receptorá toda la documentación y presentará su informe al Honorable Congreso Nacional, para que juzgue y estime y resuelva lo conveniente". Si el Honorable Plaza acoge esta moción modificatoria que, de ninguna manera, señor Presidente, tiende a que los problemas no sean conocidos; lo que se quiere es buscar el camino, que se canalice. Repito, el Partido Demócrata al que yo pertenezco, quiere que se aclare y que se señale cuáles son los errores cometidos por el Gobierno, por sus personeros o que se indique cuántas personas están implicadas en el problema, pero civiles y militares que tengan que responder por estos actos y por estos hechos que está viviendo el pueblo ecuatoriano, tenga conocimiento a través de su Parlamento, de la verdad y únicamente de la verdad. Si el compañero, si el Honorable Plaza, señor Presidente, acoge esta moción modificatoria y si ella tiene el apoyo necesario, dejo a consideración de usted y si él acepta, presentaría yo en Secretaría la moción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Otra modificatoria, Diputado Plaza,

EL H. PLAZA VERDUGA: Señor Presidente, antes de decidir si se acepta o no, que se ponga veinte días hábiles para que,

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es que tenemos una semana prácticamente,

.../...

.../...

EL H. PLAZA VERDUGA: Perdón, Un plazo de veinte días hábiles o un plazo de treinta días, señor Presidente, porque los sábados y domingos y Semana Santa van a ser problema para la comisión; o sea en el término de veinte días no corren ni sábados ni domingos, sólo se cuenta de lunes a viernes; creo que debería ser en término de veinte días; si es término, se entiende que son veinte días hábiles.-----

EL H. ANDRADE ABAD: Ya, que se diga veinte días hábiles.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Acepta la modificatoria? -----

EL H. PLAZA VERDUGA: Si está así, no hay ningún problema, señor Presidente, yo acepto la modificatoria ¿Me permite un punto de orden, señor Presidente? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Habiendo aceptado la modificatoria de la moción, procede que solicite, y así lo hago, señor Presidente, que mi moción previa modificada por el Diputado Andrade, sea sometida a votación simple, si es que tengo apoyo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Celleri.-----

EL H. CELLERI CEDENO: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, nosotros, por principio no podemos estar de acuerdo con la moción presentada por el Diputado Plaza ni tampoco como el asunto de la modificatoria que concede tan largo término para presentar el respectivo informe. Fuimos los que sincera y personalmente considerábamos que la convocatoria a este Congreso había tenido su razón de ser y que había existido sensibilidad, porque era injusto que siendo el Parlamento Nacional la cuna de la democracia, no llegue a ella los problemas y las inquietudes que estaba viviendo el País. Señor Presidente, aquí se han dicho muchas cosas en este Parlamento, se han hecho referencias queriendo encontrar determinados hechos como causas; y quisiera aclarar en primer lugar, que nosotros no pretendemos justificar ningún hecho ni tampoco constituirnos en defensores de nadie, pero no se puede hablar de desestabilizar la democracia acusando a un sector ni se puede hablar tampoco de respeto a la democracia. Yo creo que todos, todos han venido sosteniendo que el Ecuador anteriormente era una isla de paz; pero qué sucede, señor Presidente, que es precisamente en este Gobierno donde la famosa isla de paz se convierte fundamentalmente en una situación de ribetes de violencia. Señor Presidente, cómo se puede hablar de respeto a la democracia cuando en ciertas esferas se acusa de sedicioso a un sector importante de la prensa; cómo se puede

.../...

.../...

hablar de respeto a la democracia cuando se mantiene preso a un director de un periódico; cómo se puede hablar de respeto a la democracia cuando se clausura emisoras, se persigue a periodistas y se despide a periodistas; cómo se puede hablar de democracia cuando se irrespeta a la prensa y se trata de sociólogos vagos por el mero hecho solamente de ser opositores o tener un criterio sobre el manejo de la cosa pública. Yo recuerdo en este instante, señor Presidente, en circunstancias en que siendo Director de la Revista "Momento", el actual Ministro de Gobierno, y estando en una situación crítica económica esa revista, el Gobierno democrático de Galo Plaza, conociendo este hecho de que no podía salir, seguir publicándose la Revista "Momento", a pesar de que era una revista de oposición y de ataques sumamente beligerantes y con epítetos demasiado fuertes para ese gobierno, fue el mismo gobierno que entregó el material y el papel para que continuara publicándose esa revista. Señor Presidente, cómo puede creerse que ha habido respeto al orden constitucional cuando aquí se nota que hasta aparece que con este Gobierno aparece el terrorismo; es con este Gobierno que aparece la gran cantidad de secuestros de niños; es con este Gobierno donde los índices de la criminalidad llegan hasta circunstancias estremecedoras para la sociedad y para el País. Señor Presidente, es ahora que vemos cómo los asesinatos se suceden unos a otros; ya el Honorable Feraud Blum hizo un análisis de la constante y permanente violación de los derechos humanos que sucede. Señor Presidente, ahora es cuando se ha perseguido asimismo alcaldes, se ha destituido a funcionarios, se ha asesinado a dirigentes políticos; y es en este Gobierno, señor Presidente, donde existen enfrentamientos militares. Señor Presidente, no se puede hablar de conspiración, no se puede hablar de golpismo cuando toda la serie de circunstancias han venido generándose en este mismo Gobierno; la ofensa, el irrespeto como política única del Gobierno, tal es el caso que se han dado circunstancias donde el mal ejemplo ha querido hacer, se ha querido jerarquizar, y en cada una de las funciones de funcionarios de niveles inferiores, también lo que dijo el Honorable Zavala, la política del cowboy. Y ha llegado al extremo, señor, que el cinismo, la desvergüenza, la mentira ha querido hacer forma de gobierno. Señor Presidente, es en este Gobierno donde se sucede el alza del dólar, que por más que se diga en la prensa que está a ciento cuarenta y cinco o ciento cuarenta y seis sucres, los invito a que vayan a comprar a ver si es que encuen-

.../...

.../...

tran un dólar a ese precio, no hay dólares en la calle; y si los hay en el mercado negro, mucho más caro de lo que se está diciendo. Señor Presidente, es en este Gobierno donde se ha metido presos sin fórmula de juicio y se pretende minimizar el derecho inalienable del recurso de habeas corpus, el que protege la libertad del ciudadano. Señor Presidente, es en este Gobierno donde han existido bandas paramilitares que asolaron con hechos detestables, con delitos execrables en la ciudad de Guayaquil; con este Gobierno es en donde han existido violaciones, señor Presidente, no se puede echar todo irresponsablemente por el mero hecho de ser opositor a un gobierno ¿Cómo se puede exigir respeto si no hay respeto para nadie? ¿Cómo se puede exigir, señor Presidente, que haya un sistema democrático donde necesariamente se dan cosas que asombran? Aquí se ha hecho referencia de la igualdad de los ciudadanos ante la ley y sobre el asunto de la presunción de inocencia hasta que no haya la sentencia que declare culpabilidad. Señor Presidente, pero en este Gobierno, en este Gobierno también un Tribunal Electoral se procede a descalificar a un candidato a diputado, se procede a descalificar al candidato a diputado de la Lista diez por el Guayas que encabeza el compañero Abdalá Bucaram; y ese Tribunal Electoral se convierte en tribunal de la inquisición, irrespetando la ley, primero ni siquiera pronunciándose sobre la descalificación que está obligado dentro de las veinticuatro horas posteriores de haber sido presentada, sino que desobedeciendo la misma instrucción del Tribunal Supremo Electoral, al querer y no calificarla por no haber existido ninguna impugnación y se convierte en inquisidor o investigador. Es en este Gobierno donde un Fiscal pide dieciséis años de prisión por una supuesta ofensa a las Fuerzas Armadas, por una referencia que consta en una ley de la República, que es el Presupuesto General del Estado. Mientras no se dice nada, señor Presidente, cuando el propio Ejecutivo ofende a las propias Fuerzas Armadas al decirles que se habían apropiado de dineros del pueblo ecuatoriano en su propio beneficio. Si sorprende, señor Presidente, que sea en este Gobierno que cuando queremos hacer alguna manifestación política como partido político que tenemos derecho, y aun en un local cerrado, señor Presidente, quisimos nosotros presentar nuestra recomendación en todo caso, de las irregularidades que había cometido el Contralor General del Estado al falsificar placas pretendiendo manchar la imagen del compañero Abdalá, se llegó al colmo en un local cerrado, en un restaurante de

../....

el propio Congreso, para que aquí, a la luz pública se analice con toda certeza quienes son los responsables, quienes son aquellos que se han beneficiado ilegal e indebidamente de los dineros del pueblo ecuatoriano, y esa respuesta tenemos que darla desde aquí, del Congreso. Hemos planteado nosotros un juicio político y, en todo caso, no podemos estar de acuerdo con la moción que en estos momentos se está analizando, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a la lectura de la moción como está al momento, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. La moción del Honorable Leonidas Plaza y que ha sido modificada por el Honorable Andrade Abad dice así: "Suspender el actual Período Extraordinario de Sesiones por el término de veinte días, tiempo en el que la Comisión de Fiscalización y Control Político investigará, receptará toda la documentación y presentará su informe al Honorable Congreso, para que resuelva lo conveniente para los altos intereses del País". Hasta aquí la moción modificada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, se entiende veinte días hábiles como término tope, así es. La Presidencia considera que este tema se ha debatido lo suficiente y vamos a tomar votación. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción, que se sirvan levantar el brazo. Votación simple sugirió la moción modificada.

EL SEÑOR SECRETARIO: De cincuenta y siete honorables legisladores presentes, treinta y dos por la moción modificada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vuelva a rectificar, señor Secretario, para que quede presente que existen los legisladores.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Levanten el brazo los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción modificada, solicitada por votación simple.

EL SEÑOR SECRETARIO: De cincuenta y siete, treinta y dos por la moción, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobada la moción, señores legisladores. La Comisión de Investigación se anexarán algunos legisladores de los diferentes sectores para que. Vamos a nombrarlos. Y habiéndose aprobado esta moción, se suspenden estas sesiones del Congreso Extraordinario, se suspende solamente, señores, no se clausura, quiero dejar bien aclarado. Deseo indicar a los miembros del Plenario de las Comi

.../...

la ciudad de Guayaquil, se llegó al colmo de clausurarlo, de quitar la luz del sector y de rodearlo de policías, mientras al Contralor se pagaba cadenas de televisión para que él pueda decir y ofender. Señor Presidente, es en este Gobierno donde no ha habido legítimo derecho de defensa, donde son perseguidos los líderes políticos de los partidos de oposición, y no se ha permitido que la prensa reciba también la parte que le corresponde defender. Debo denunciar que ahorita en Guayaquil el periodista Hugo Fernández Calle tiene orden de detención por el mero hecho de haber dado una opinión al respecto de nuestro Director Supremo. Cómo se puede, señor Presidente, pensar que se vive una democracia, que se vive en un asunto de respeto a la Constitución, cuando a un Contralor no se lo oye en situaciones gravísimas que se ha denunciado de los malos manejos de fondos del Estado; cuando a un Procurador General del Estado tampoco se lo oye donde se han cometido una serie de situaciones que afectan al honor de las Fuerzas Armadas. Señor Presidente, nosotros creemos que este Congreso es el único mecanismo que espera el pueblo del Ecuador para que se le dé una respuesta clara de lo que está sucediendo en este País; y si usted convocó en la medida de hacer el análisis de la situación política del País, era proclive que el mecanismo y la resolución sea en este mismo Congreso, que necesariamente se lleve a juicio político a los responsables de una serie de hechos. Usted lo dijo, señor Presidente, enjuiciaremos políticamente a los tres generales; porque queremos nosotros que en verdad se investigue, se llegue a la verdad, porque creemos que la verdad y la democracia se fortalece con la verdad; no se atenta al respeto de las Fuerzas Armadas, no se atenta a una institución que por nosotros merece todo nuestro respeto; pero yo creo que el pueblo ecuatoriano está pendiente de lo que haga este Congreso. Se espera que en todo caso haya una situación donde en verdad se analicen las irregularidades cometidas, que no son la bancada progresistas quien la denuncia, señor, son los mismos funcionarios asesores,...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está por concluir su tiempo, Honorable Celleri.

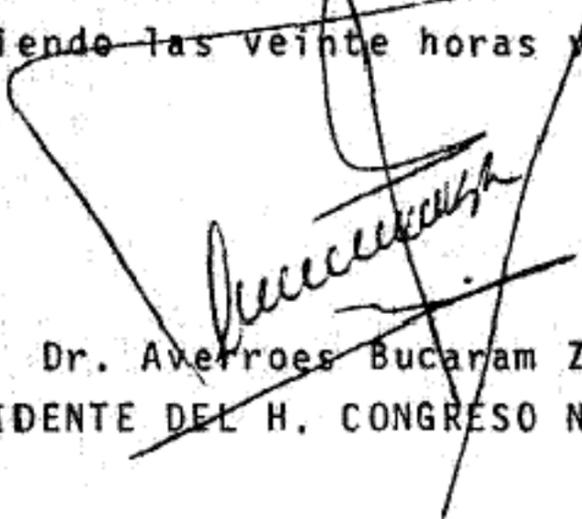
EL H. CELLERI CEDENO: Señor Presidente, sólo quisiera concretar que para nosotros, el Partido Roldosista Ecuatoriano, no creemos que existe conspiración ni creemos que existe desatención de la democracia cuando se han venido generando una serie de hechos del propio Ejecutivo. Y creemos que el único llamado a enfrentar la situación que se está viviendo en el País y a darle una respuesta al pueblo ecuatoriano, es

.. / ..

siones Legislativas que serán convocados también para de esta manera-
ganar tiempo mientras se investigan todas estas situaciones.-----

-IV-

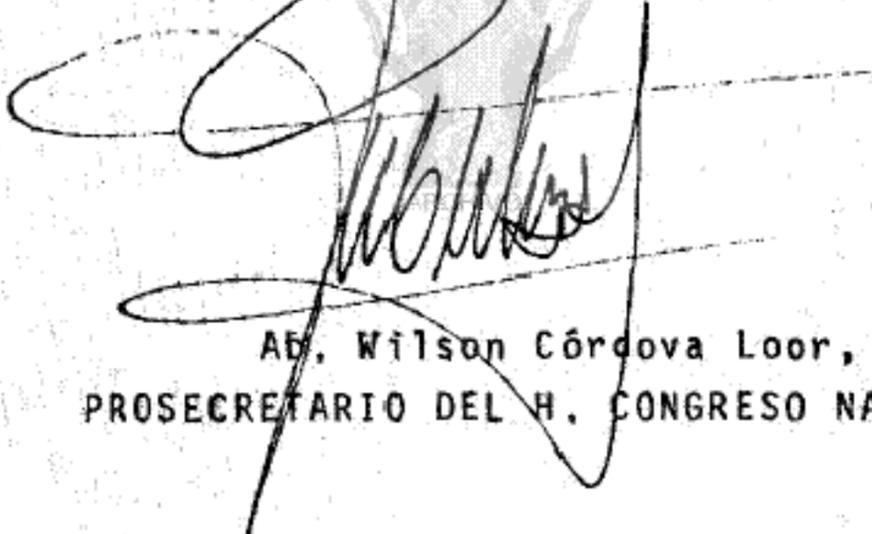
El señor Presidente declara clausurada la sesión y suspendido el Con-
greso Extraordinario, siendo las veinte horas veinte minutos.-----



Dr. Averroes Bucaram Z.,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Ab. Enrique Drouet S.,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



Ab. Wilson Córdova Loo,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL